	INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No 0321-2020 PERIODO EL 1/08/2021 AL 31/08/2021				F-GC-06-02-V 3
Obligacion Segun Contrato	Acciones Ejecutadas	Juridica	Financiera	Administrativa	Tecnica
1. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado, cumpliendo las especificaciones y condiciones técnicas, económicas y financieras señaladas en los estudios previos, pliegos de condiciones, sus anexos, adendas y oferta presentada.	A la fecha se ha cumplido con las solicitudes y necesidades del Ministerio cumpliendo con las obligaciones en tiempo, modo y lugar para las necesidades de colocación del programa de seguros y posterior administración y manejo del mismo. Se aportó constancia de encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones de aportes a seguridad social y pago de parafiscales (se anexan soportes y documentación del revisor fiscal).				X
2. Realizar el diagnóstico del estado del riesgo, vulnerabilidad del Ministerio de Justicia y del Derecho y la correspondiente identificación, clasificación y valoración de los riesgos a los cuales puede estar expuesto el patrimonio, bienes y demás intereses de la entidad, así como de aquellos de los que sea responsable y se encuentre obligada a asegurar	Para contratar las pólizas de seguro WTW (corredor) realiza un diagnóstico de coberturas y condiciones y de los riesgos existentes, se verifica la suficiencia y la necesidad de cobertura para las nuevas pólizas a fin de garantizar el tratamiento de los riesgos sean tratados en mayor medidas con la transferencia de los mismos a pólizas de seguros que amparen y protejan los riesgos y vulnerabilidades identificadas para la entidad.Para la adquisición en 2021 de la nueva póliza de responsabilidad por manejo de datos (Cyber) se realizó el correspodiente análisis, lo que permititió estructurar las condiciones técnicas para la Entidad. La solicitud para adelantar proceso de selección para renovar la póliza Cyber se remitió mediante memorando MJD-MEM21-0005303-GGA-4002 del 9-07-21 Posteriormente, debido a que no fue posible la publicación del proceso de selección debido a la alta carga laboral del Grupo de Gestión Contractual, fue necesario tramitar prórroga a la actual póliza Cyber y ajustar el proceso de selección acorde con el presupuesto disponible, para lo cual el corredor de seguros prestó toda al asesoría y apoyo técnico. A la solicitud inicial para adelantar proceso de selección se dió alcance según MJD-MEM21-0006509-GGA-4010 del 25-08-21. En el mes de agosto de suscribió adición para disponer de recursos para inclusiones de la póliza Todo Riesgo Daño Material-Solidaria, para lo cual el corredor de seguros, brindó su asesoría y adelantó las gestiones de corretaje. Se brind				X
3. Requerir y consolidar toda la información necesaria para realizar el análisis que permita determinar el programa de seguros más adecuado para el aseguramiento de los riesgos del Ministerio de Justicia y del Derecho	El contratista ha atendido todos los requerimientos de la Entidad en debida forma. Durante el mes de agosto de 2021, se solicitó al corredor analizar el valor asegurado de inmuebles de la Entidad, según la información suministrada por el Grupo de Almacén, Inventarios y Transporte en el mes de agosto de 2021. Se anexan soportes.				X
4. Velar porque el Programa de Seguros del Ministerio de Justicia y del Derecho, se encuentre actualizado por lo menos con la siguiente información: a) Informe de vigencia y vencimiento de pólizas, ii) gestiones de renovación iii) Trámites de reclamaciones por siniestro, lo cual incluye verificar que la totalidad de documentos, iv) estadística de siniestralidad v) Estado de cuenta sus primas pendientes de pago Para lo anterior se deberá prestar al supervisor del contrato informes trimestralmente o antes si así lo exige el supervisor	Mensualmente el corredor de seguros presenta informe con los datos de las pólizas vigentes				X
5. Informar oportunamente cualquier cambio normativo o decisiones adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia o cualquier otro organismo, que impliquen cambios en la operación del mercado asegurador o que sean de interés para el Ministerio de Justicia y del Derecho frente al programa de Seguros de la entidad	No aplica para el período informado				X
6. Cumplir con la normatividad vigente en materia de intermediación de seguros y en general la del sector asegurador	Todas las actividades que se han realizado se enmarcan en la normatividad vigente en materia de seguros				X

7. Responder ante el Ministerio de Justicia y del Derecho y ante terceros por la divulgación indebida o por el manejo inadecuado de la información entregada por la entidad en el marco de la ejecución del contrato	El contratista manifiesta en informe que que la información recibida y trabajada, se ha anejado con la confidencialidad y el respeto por el HABEAS DATA, como derecho del Ministerio de Justicia y del Derecho como consumidor financiero, por lo cual la misma se ha mantenido por confidencialidad y solo se ha divulgado a los funcionarios internos de Willis competentes en cada área y para lo estrictamente necesario para la atención y corretaje de seguros				X
8. Contar con todos los permisos, licencias, usuarios y claves de acceso necesarias para prestar los servicios de intermediación	WTW (corredor) a la fecha cuenta con el certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia teniendo la capacidad para atender a la entidad en todo lo requerido en el programa de seguros.				X
9. Informar oportunamente sobre los trámites y gestiones que deba adelantar el Ministerio de Justicia y del Derecho para adquirir las correspondientes pólizas de seguro	La comunicación con el supervisor de la entidad y con los demás funcionarios ha sido permanente fluída y profesional con la cual se han establecido mecanismos de comunicación efectivos e idóneos para adelantar todas las gestiones que a la fecha han pasado desde el análisis del programa actual de la entidad, hasta por la formulación del nuevo programa elaboración de documentos precontractuales. WTW en conjunto con el MJD estructuró y se realizaron los ajustes técnicos al proceso de selección para contratar la nueva póliza Cyber vigencia 2021-2022. Así mismo, ha brindado su asesoría y acompañamiento para tratar diferentes temas relacionados con el aseguramiento de bienes de la Entidad.	□	□	□	X
10. Prestar asesoría al Ministerio para estructurar el programa de seguros del Ministerio de Justicia y del Derecho, para el cubrimiento y amparo de personas, bienes muebles e inmuebles, intereses patrimoniales asegurables por los que legalmente sea responsable el Ministerio de Justicia y del Derecho.	El corredor durante el mes de agosto continuó prestado su asesoría en los temas solicitados por la entidad.				X
11. Asesorar al Ministerio de Justicia y del Derecho, en la elaboración de estudios previos, estudio del sector, estudio de mercado, matriz de riesgos, proyecto de pliegos de condiciones, pliego de condiciones definitivo, respuesta a las observaciones, elaboración de adendas, evaluación de ofertas y demás documentos que hacen parte del proceso de selección para contratar el Programa de Seguros del Ministerio de Justicia y del Derecho.	El MJD en conjunto con el corredor de seguros trabajó en el ajuste a las condiciones técnicas de los documentos radicados en julio ante el Grupo de Gestión Contractual, para adelantar selección abreviada de menor cuantía para la póliza cyber, incluye documento de Estudios Previos, análisis del sector, proyecto de complemento de pliego de condiciones, formato de oferta económica, anexos de condiciones técnicas y demás documentación técnica para adelantar proceso de selección, documentos que fueron radicados en el Grupo de Gestión Contractual mediante MJD-MEM21-0006509-GGA-4010 del 25-08-21 (los documentos radicados corresponden a alcance a los documentos radicados según MJD-MEM21-0005303-GGA-4002 del 9 de julio de 2021).	□	□	□	X
12. Informar oportunamente al Ministerio de Justicia y del Derecho, el vencimiento de las pólizas, estadísticas, estado de primas, siniestralidad y cualquier otra información que considere pertinente	WTW, siempre ha informado oportunamente del vencimiento de pólizas y demás información relacionada				X
13. Prestar asesoría para la administración y manejo integral del programa de seguros para el Ministerio de Justicia y del Derecho, atendiendo la normatividad vigente, las especificaciones y requerimientos técnicos mínimos establecidos por el Ministerio de Justicia y del Derecho	WTW, durante el mes reportado ha prestado su asesoría a la Entidad en los temas relacionados con pólizas	□	□	□	X
14. Asesorar al Ministerio de Justicia y del Derecho en aspectos relacionados con buenas prácticas para minimizar riesgos, (inspecciones, diagnósticos y recomendaciones).	No aplica para el período informado				X
16. Asistir a reuniones y audiencias que le indique el supervisor del contrato y que se relacionen con el programa de seguros que se pretenda contratar por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho	Se ha mantenido permanente comunicación con el equipo de trabajo de WTW para tratar diferentes temas relacioandos con el aseguramiento de bienes.				X

17. Disponer y mantener el equipo de trabajo exigido por el Ministerio de Justicia y del Derecho y ofertado para la ejecución del objeto contractual. En caso de requerir reemplazar algún miembro del equipo, el contratista deberá informar a la entidad y presentar para aprobación por parte del supervisor, los documentos que acrediten similares o superiores condiciones a las del personal ofertado por el contratista como equipo de trabajo mínimo requerido	A la fecha el equipo de trabajo mínimo ha estado disponible para la atención de la entidad, así mismo WILLIS TOWERS WATSON de forma adicional ha destinado el personal experto e idóneo para las etapas actuales que se han asesorado tanto en la colocación del programa como en el manejo del programa de seguros				X
18. Contar con personal altamente calificado para la identificación, administración y gestión de riesgos	A la fecha el equipo de trabajo mínimo ha estado disponible para la atención de la entidad, así mismo WILLIS TOWERS WATSON de forma adicional a destinado el personal experto e idóneo para las etapas actuales que se han asesorado tanto en la colocación del programa como en el manejo del programa de seguros				X
19. Verificar que las pólizas de seguro que hagan parte del programa de la entidad cubren todos los riesgos del Ministerio de Justicia y del Derecho susceptibles de asegurar	El corredor verifica las pólizas vigentes antes de estructurar un proceso de selección nuevo con el fin de verificar si es el caso, ajustar, limites sublímites, coberturas según el nivel de riesgo.				X
20. Verificar la documentación y soportes para la gestión y pago de los siniestros acorde con la normatividad vigente, los procesos y procedimientos internos del Ministerio de Justicia y del Derecho y aquellos que hacen parte del servicio propio de intermediación.	No aplica para el período informado, toda vez que en el mes informado no se han reportado siniestros.				X
21. Asesorar al Ministerio de Justicia y del Derecho en el trámite oportuno asociado a las reclamaciones e indemnizaciones por siniestros ante las compañías de seguros, lo que comprende entre otros aspectos análisis de los hechos, estudio del amparo, póliza a afectar, trámite oportuno de la reclamación, valoración de las pérdidas, entre otros	No aplica para el período informado, toda vez que en el mes informado no se tiene información relacioanda con siniestros.				X
22. Asesorar en el control de ejecución de los contratos de seguros y velar porque las compañías de seguros cumplan con sus obligaciones y la prestación de las pólizas y demás documentación en debida forma	WTW, prestó su apoyo técncio y servicios de corredor de seguros para tramitar adición a la póliza Todo Riesgo daños Materiales (TRDM) por inclusiones y adición y prórroga a la póliza Cyber. También presta su asesoría a la Entidad en otros temas relacionados con seguros.				X
23. Revisar, evidenciar e informar de las posibles falencias de los contratos de seguro (pólizas), modificaciones, anexos y en general toda la documentación expedida por las aseguradoras, especialmente en lo que concierne a amparos, sumas aseguradas, tasas aplicadas, y verificar que cumplan con las condiciones solicitadas por el Ministerio de Justicia y del Derecho y la normatividad vigente en materia de seguros.	Durante el período informado, el corredor de seguros revisó los documentos relacionados con adición y prórroga de la póliza Cyber (aseguradora Mapfre) y adición para inclusiones de la póliza Todo Riesgo Daños Materiales (aseguradora Solidaria).				X
24. Mantener durante la vigencia del contrato una sede o sucursal en la ciudad de Bogotá	La oficina principal de WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A., se encuentra ubicada en la Avenida Carrera 19 No. 95-20, en el piso 24 del edificio Torre Sigma de la ciudad de Bogotá D.C				X
25. Atender las consultas y requerimientos que efectúe la entidad dentro de un término no superior a cinco días hábiles	A la fecha todas las dudas requerimientos y consultas han sido resueltas en tiempo y oportunidad				X
26. Realizar jornadas de capacitación de mínimo cuatro (4) horas cada una a funcionarios del Ministerio de Justicia y del Derecho en temas relacionados con i) Administración de riesgos ii) trámite de siniestros iii) prevención y control de pérdidas, acordadas con el supervisor del contrato. Se prevé que durante la ejecución del contrato sean por lo menos de tres (3) capacitaciones una por cada tema	Se definirá un cronograma para la vigencia 2021 para programar las capacitaciones				X

27. Realizar empalme con el intermediario de seguros, que contrate la entidad para la posterior vigencia de las pólizas, entregando toda la información pertinente y en especial aquella que se corresponda a siniestros pendientes que se encuentren en gestión.	No aplica para el periodo informado				X
28. Prestar toda la asesoría y servicios que se asocien o sean conexos a las actividades de intermediación, administración de seguros y cumplir con las obligaciones legales aplicables	Se ha venido presentando el asesoramiento y estructuración de los procesos de contratación del programa de seguros y la cual es permanente durante todo el plazo de ejecución del contrato de intermediación				X
29. Presentar al supervisor del contrato un informe final con mínimo la siguiente información: i) informe de la vigencia y vencimiento de pólizas contratadas con su asesoría, ii) reclamaciones por siniestros presentados, estado en que se encuentran las reclamaciones, requisitos establecidos para el pago del siniestro e indicación precisa de la ocurrencia y prescripción, iv) estadísticas de siniestralidad v) estado de cuentas y primas pendientes de pago	El contratista presenta mensualmente informe a la supervisión				X
30. Prestar todos los demás servicios que emanan de la actividad de intermediación de seguros y que sean requeridos por la Entidad, tales como capacitaciones, presentación y seguimiento a los informes presentados, etc	WTW, durante el período informado ha atendido todos los requerimientos de la Entidad y presenta informes mensualmente.				X
31. Presentar el cronograma anual de actividades a desarrollar relacionadas con la administración del riesgo y prevención de pérdidas, al supervisor para su aprobación, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al inicio del contrato.	WTW presenta el seguimiento al cronograma en el informe mensual que presenta al supervisor				X
32. Asistir presencialmente a las reuniones, que para el efecto programa la interventoría o el Ministerio de Justicia y del Derecho.	No aplica para el periodo informado				X
Resumen	La Entidad en conjunto con WTW estructuró la documentación técnica necesaria para adelantar el proceso de selección para contratar la póliza de resposabilidiad por manejo de datos (Cyber), el corredor acompañó a la Entidad para realizar los ajustes a la documentación acorde con la necesidad de la Entidad. El corredor prestó su apoyo y servicios de corredor para la adición y prórorga de la actual póliza Cyber (aseguradora Mapfre) y para la adición de la póliza Todo Riesgo Daño Material (aseguradora Solidaria) Por solicitud de la Entidad el corredor de seguros remitió documento con recomendaciones para la mitigación de los riesgos asociados a la adulteración de las pólizas de seriedad y cumplimiento (se anexan documentos). Se prestó el apoyo técnico y jurídico al Grupo de Almacén, Inventarios y Transporte para proyectar los documentos para adelantar proceso de selección para contratar las pólizas de seguros para el parque automotor de la Entidad. El corredor de seguros, durante el mes informado ha realizado todas las gestiones necesarias ante las aseguradoras para los trámites de prórrogas, adiciones, inclusiones y exclusiones, también revisa y valida las cotizaciones presentadas por las aseguradoras, en los casos que aplica. Se anexan informe del contratista, soportes, certificación de cumplimiento de obligaciones de seguridad social y parafiscales y docuementos del revisor fiscal.				X

Diana Carolina Rodriguez Ramos.

Supervisor

RODRIGUEZ RAMOS DIANA CAROLINA

Asesor 15

INFORME SEGUIMIENTO ASEGURADORAS

Willis Towers Watson

VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS EN EL MERCADO ASEGURADOR

ASEGURADORA	PAGINA WEB	CORREO	OBSERVACIONES
BERKLEY		jcortes@berkley.com.co; dhernandez@berkley.com.co	No tienen aplicativo de verificación de pólizas, debe realizarse a través del correo electrónico
BOLIVAR		ana.alfonso@segurosbolivar.com	No tienen aplicativo de verificación de pólizas, debe realizarse a través del correo electrónico
CHUBB	www.fianzanet.com.mx/valida		Para verificar los datos póliza de fianza, puede acceder a www.fianzanet.com.mx/valida e ingresar el número de validación que aparece al final de la primera hoja de la póliza, o comunicarse al teléfono 01-800-952-0821
COLPATRIA		servicioalcliente@axacolpatria.com	No tienen aplicativo de verificación de pólizas, debe realizarse a través del correo electrónico
CONFIANZA	https://consulta.confianza.com.co/Confianza/index.jsp#/Poliza		Ingresar al link relacionado
EQUIDAD		luz.riano@laequidadseguros.coop	No tienen aplicativo de verificación de pólizas, debe realizarse a través del correo electrónico
ESTADO	https://www.segurosdelestado.com.co/ConsultaPoliza/		Para consultar las pólizas lo pueden realizar a través de nuestra página web- Consulta de pólizas
JMALUCELLI	https://gol.jmtrv.com.co/Policy		La verificación de las pólizas puede ser realizada a través del código QR que se encuentra en la parte inferior de la póliza, también puede obtenerse con el número de la póliza en el siguiente link: https://gol.jmtrv.com.co/Policy
LIBERTY		atencion.cliente@libertycolombia.com suscripcion.fianzas@libertycolombia.com maribel.silva@libertycolombia.com	Para verificar la validez de la póliza recibida deben comunicarse en Bogotá al 3077050 y en el resto del pías al 018000115569 / 018000113390 Para certificaciones de las Polizas deben enviar correo a maribel.silva@libertycolombia.com
MAPFRE		zzlscumcor@mapfre.com.co	Para consultar la veracidad de las pólizas a través del buzon zzlscumcor@mapfre.com.co
MUNDIAL	https://productos.mundialseguros.com.co/		Para la consulta de la veracidad de las pólizas: https://productos.mundialseguros.com.co/
NACIONAL		suscripcion@nacionaldeseguros.com.co lida.barbosa@nacionaldeseguros.com.co	De acuerdo con tu solicitud, me permito informar que por el momento no contamos con ningún aplicativo para la certificación de pólizas es necesario enviar el correo a: suscripcion@nacionaldeseguros.com.co con copia lida.barbosa@nacionaldeseguros.com.co para la verificación,
PREVISORA		natalia.ramirez@previsora.gov.co; shirley.rivera@previsora.gov.co	No tienen aplicativo de verificación de pólizas, debe realizarse a través del correo electrónico
SEGUREXPO	https://www.segurexpo.com/consulta-de-p%C3%B3liza		Las polizas de cumplimiento se pueden validar a través de nuestra página web, opción servicios (Consulta de polizas) Asi mismo a nuestras lineas de Servicio
SOLIDARIA		ogutierrez@solidaria.com.co	No tienen aplicativo de verificación de pólizas, debe realizarse a través del correo electrónico
SURA		dzamora@sura.com.co; egalindo@sura.com.co	No tienen aplicativo de verificación de pólizas, debe realizarse a través del correo electrónico
ZURICH		atencioncliente@zurich.com	No tienen aplicativo de verificación de pólizas, debe realizarse a través del correo electrónico atencioncliente@zurich.com donde se identifique el vinculo que tiene el solicitante con el contrato de seguros.(ejemplo: firma corporativa)

CONDICIONES QUE DEBE REUNIR LA PÓLIZA:

La póliza de seguro debe expresar además de las condiciones generales del contrato:

1) La razón o denominación social del asegurador;
2) El nombre del tomador;
3) Los nombres del asegurado y del beneficiario;
4) La calidad en que actúe el tomador del seguro;
5) La identificación precisa de la cosa o persona con respecto a las cuales se contrata el seguro;
6) La vigencia del contrato, con indicación de las fechas y horas de iniciación y vencimiento, o el modo de determinar unas y otras;
7) La suma aseguradora o el modo de precisarla;
8) La prima o el modo de calcularla y la forma de su pago;
9) Los riesgos que el asegurador toma su cargo:
10) La fecha en que se extiende y la firma del asegurador, y
11) Las demás condiciones particulares que acuerden los contratantes.

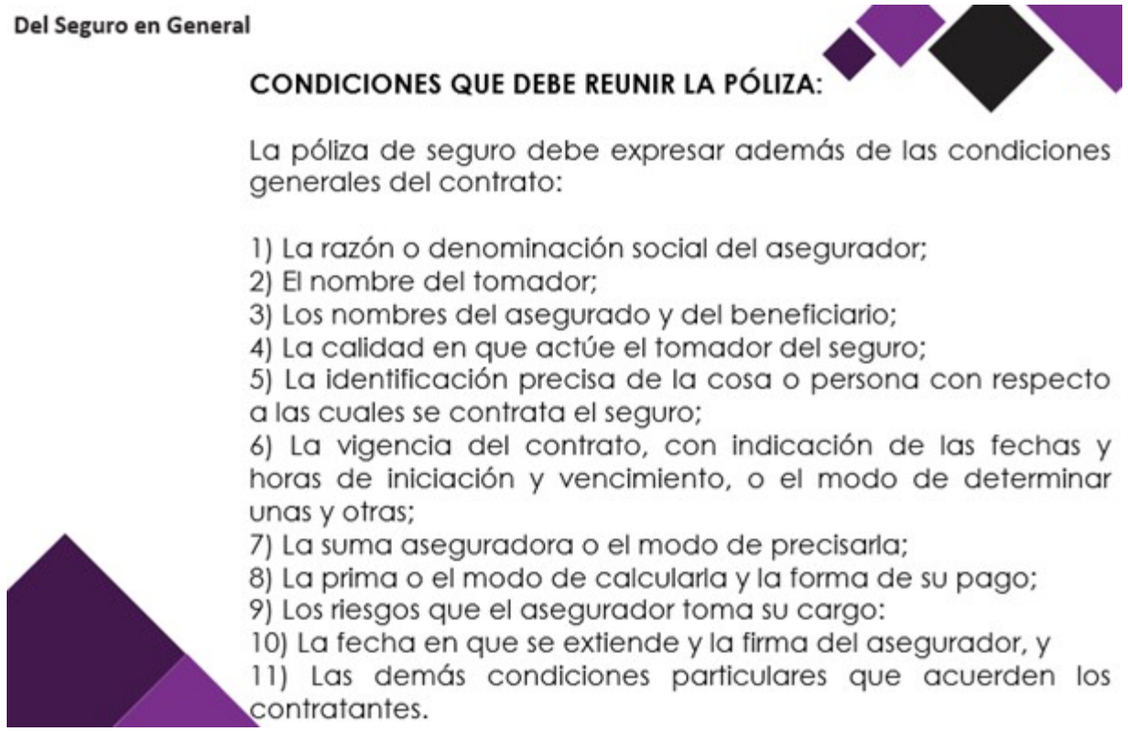
EVELYN STELLA AYALA CUBILLOS

De: Oscar Cortes <Oscar.Cortes@WillisTowersWatson.com>
Enviado el: martes, 17 de agosto de 2021 3:31 p. m.
Para: EVELYN STELLA AYALA CUBILLOS
CC: Diana Atuesta
Asunto: RV: Apoyo-recomendaciones mitigar riesgo adulteración pólizas de seriedad, cumplimiento
Datos adjuntos: Verificación de Pólizas por Aseguradoras.xlsx

Evelyn buenas tardes

Dando alcance al correo precedente, con el fin de dar respuesta al requerimiento sobre los mecanismos para poder consultar la validez y veracidad de las garantías aportadas por los contratistas, adjuntamos archivo que contiene los datos de la manera como se puede consultar esta información en cada aseguradora.

Para revisar adecuadamente un documento se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:



Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

Saludos,

Oscar Mauricio Cortés Jiménez
Gerente de Cuenta Sector Gobierno

Willis Towers Watson
Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A | Av. Carrera 19 No. 95-20 Piso 24, Torre Sigma.
Bogotá D.C | Colombia
Cel. 3204227511
willistowerswatson.com

Síguenos en redes sociales

La información contenida en este correo es confidencial y para uso exclusivo de los destinatarios del mismo. Está prohibido a las personas o entidades que no sean los destinatarios de este correo, realizar cualquier tipo de modificación, copia o distribución del mismo. Si Usted recibe este correo por error, tenga a bien notificar al emisor y eliminarlo.

Cualquier queja o deficiencia en la prestación de nuestros servicios, podrá Usted comunicarla al Defensor del Consumidor Financiero de Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A, correo electrónico secretaria@defensoriadelclienteafp.org.co **o dirigirla a la Carrera. 13 No.75-20, Oficina 208 - Teléfono y Fax 211 32 98, en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.**

De: Oscar Cortes
Enviado el: martes, 3 de agosto de 2021 11:48 a. m.
Para: EVELYN STELLA AYALA CUBILLOS <evelyn.ayala@minjusticia.gov.co>
CC: Diana Atuesta <Diana.Atuesta@willistowerswatson.com>
Asunto: RE: Apoyo-recomendaciones mitigar riesgo adulteración pólizas de seriedad, cumplimiento

Evelyn buenos días

De antemano ofrezco excusas por la demora en la respuesta a este correo.

Sobra la consulta de la manera par verificar la veracidad y validez de las pólizas de cumplimiento que aportan los contratistas de la entidad, sugerimos que se exija al contratista que suministre el correo electrónico cuyo dominio sea únicamente el de la aseguradora, con nombre y número telefónico de contacto con quien se pueda verificar la información y no se acepte la información de agentes y/o intermediarios.

No obstante lo anterior, al interior de Willis estamos gestionando con las aseguradoras que nos indiquen cuales de ellas cuentan con portal web que permita hacer la validación en línea, pero esta tarea tardaría unos días, tan pronto contemos con el resultado les estaremos entregando el documento formal para que cuenten con los canales más ágiles para realizar estas validaciones.

Saludos,

Oscar Mauricio Cortés Jiménez
Gerente de Cuenta Sector Gobierno

Willis Towers Watson
Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A | Av. Carrera 19 No. 95-20 Piso 24, Torre Sigma.
Bogotá D.C | Colombia
Cel. 3204227511
willistowerswatson.com

Síguenos en redes sociales

La información contenida en este correo es confidencial y para uso exclusivo de los destinatarios del mismo. Está prohibido a las personas o entidades que no sean los destinatarios de este correo, realizar cualquier tipo de modificación, copia o distribución del mismo. Si Usted recibe este correo por error, tenga a bien notificar al emisor y eliminarlo.

Cualquier queja o deficiencia en la prestación de nuestros servicios, podrá Usted comunicarla al Defensor del Consumidor Financiero de Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A, correo electrónico secretaria@defensoriadelclienteafp.org.co o dirigirla a la Carrera. 13 No.75-20, Oficina 208 - Teléfono y Fax 211 32 98, en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

De: EVELYN STELLA AYALA CUBILLOS <evelyn.ayala@minjusticia.gov.co>
Enviado el: jueves, 15 de julio de 2021 4:45 p. m.
Para: Oscar Cortes <Oscar.Cortes@WillisTowersWatson.com>
CC: Diana Atuesta <Diana.Atuesta@willistowerswatson.com>
Asunto: RV: Apoyo-recomendaciones mitigar riesgo adulteración pólizas de seriedad, cumplimiento

Recibe un cordial saludo,

Te recomiendo por favor esta solicitud.

Gracias

De: EVELYN STELLA AYALA CUBILLOS
Enviado el: jueves, 3 de junio de 2021 12:23 p. m.
Para: Oscar Cortes <Oscar.Cortes@WillisTowersWatson.com>; Diana Atuesta <Diana.Atuesta@willistowerswatson.com>
CC: MIGUEL ÁNGEL MENDOZA GUZMÁN <miguel.mendoza@minjusticia.gov.co>
Asunto: Apoyo-recomendaciones mitigar riesgo adulteración pólizas de seriedad, cumplimiento

Reciban un cordial saludo,

De manera atenta, solicitamos por favor del acostumbrado apoyo, para que nos ayuden con un documento formal con recomendaciones para la verificación de las pólizas (de seriedad, cumplimiento etc) que los proponentes y contratistas allegan a la Entidad, toda vez que en otras Entidades se han identificado casos de adulteración las pólizas, en las cuales se cambian los datos como son el beneficiario, fechas, valores, etc.

Algunos casos, han sido de conocimiento público (https://www.rcnradio.com/judicial/contraloria-declara-responsable-contratista-que-se-quedo-con-anticipo-de-702-millones) pero otros no y tenemos información que el problema es cada vez más frecuente. Compañías como Seguros del Estado y Seguros Mundial permiten verificar las pólizas a través de la página web, pero otras como Equidad no cuentan con esa opción.

Quedamos atentos,

Gracias

Evelyn Stella Ayala Cubillos
Profesional Especializado
Grupo de Gestión Administrativa
evelyn.ayala@minjusticia.gov.co
www.minjusticia.gov.co



For information pertaining to Willis Towers Watson's email confidentiality and monitoring policy, usage restrictions, or for specific company registration and regulatory status information, please visit https://www.willistowerswatson.com/en-GB/Notices/legal-disclaimers

Willis Towers Watson is a leading global advisory, broking and solutions company that helps clients around the world turn risk into a path for growth. Willis Towers Watson has offices in 140 countries and markets. For a complete list of office locations, please click here

You may receive direct marketing communications from Willis Towers Watson. If so, you have the right to opt out of these communications. You can opt out of these communications by emailing unsubscribe@willistowerswatson.com [ELD-DEF].You may access a copy of Willis Towers Watson's privacy notice by clicking here.

Willis Towers Watson

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO	321 del 1 de junio de 2020
CONTRATANTE	Ministerio de Justicia y del Derecho
CONTRATISTA	Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A
OBJETO	Prestar los servicios de intermediación de seguros, en su calidad de corredor de seguros, para asesorar en el diseño, contratación, manejo y administración del Programa de Seguros del Ministerio de Justicia y del Derecho, de conformidad con los requerimientos técnicos señalados en el numeral 2.2 del estudio previo, en el pliego de condiciones y en su propuesta presentada el día 30 de abril de 2020
VALOR	$0
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de veinticuatro (24) meses, contados a partir de la suscripción y cumplimiento de los requisitos de ejecución y la suscripción del acta de inicio.
MES INFORMADO	Agosto de 2021
FECHA INFORME	31 de agosto de 2021

1. ACTIVIDADES

Ramo	No Póliza	Certificado	Compañía	Prima Neta	Prima con IVA
IRF	930-63-994000000063	0	Solidaria	$219.991.518	$261.789.906
Manejo Sector oficial	930 64 994000000105	0	Solidaria	$40.109.589	$47.730.411
R. C. Extracontractual	930 80 994000000124	0	Solidaria	$18.383.562	$21.876.438
TRDM	930 83 994000000069	0	Solidaria	$115.854.499	$137.866.854
Transporte A. de Mercancías	930 90 994000000047	0	Solidaria	$1.253.424	$1.491.575
Transporte de Valores	930 91 994000000046	0	Aseguradora Solidaria	$1.253.424	$1.491.575
Responsabilidad Civil Cyberback	2201220020451	0	Mapfre	$220.000.000	$261.800.000
Automóviles	1011278	0	La Previsora	$66.102.157	$78.661.571
R.C. Servidores Publicos	930 87 994000000151	0	Asegurador a Solidaria de colombia	$426.524.215	$507.563.918

Póliza de responsabilidad civil Cyberback fue prorrogada hasta el 22/10/2021, se expidió nota de cobertura por parte de la aseguradora

- **Otras pólizas**

Ramo	No. póliza	Certificado	Compañía	Prima con IVA
SOAT	Varias	0	Compañía Mundial de Seguros	16.494.439

2. ACTIVIDADES SEPTIEMBRE

- Revisión y entrega de la expedición del programa de seguros.

Ramo	No Póliza	Certificado	Compañía	Prima Neta	Prima con IVA
IRF	930-63-994000000063	0	Solidaria	$219.991.518	$261.789.906
Manejo Sector oficial	930 64 994000000105	0	Solidaria	$40.109.589	$47.730.411
R. C. Extracontractual	930 80 994000000124	0	Solidaria	$18.383.562	$21.876.438
TRDM	930 83 994000000069	0	Solidaria	$115.854.499	$137.866.854
Transporte A. de Mercancías	930 90 994000000047	0	Solidaria	$1.253.424	$1.491.575
Transporte de Valores	930 91 994000000046	0	Aseguradora Solidaria	$1.253.424	$1.491.575
Responsabilidad Civil Cyberback	2201220020451	0	Mapfre	$220.000.000	$261.800.000
Automóviles	1011278	0	La Previsora	$66.102.157	$78.661.571
R.C. Servidores Publicos	930 87 994000000151	0	Aseguradora Solidaria de colombia	$426.524.215	$507.563.918

- Realizar un estudio Cyber Quantified para determinar los riesgos respecto a la póliza de Riesgo Cibernético del Ministerio de Justicia y del Derecho.

- Revisión de los vehículos en reposo del Ministerio de Justicia y del Derecho, respecto a su aseguramiento e inclusión en la póliza.

- Entrega de las modificaciones de las pólizas TRDM, TV, IRF del Ministerio de Justicia y del Derecho según cumplimiento de condiciones complementarias y obligatorias.

- Envío y radicación de documentos para tramite de pago del programa de seguros del Ministerio de Justicia y del Derecho.

ACTIVIDADES OCTUBRE

- 05/10/2020 Se gestiona inclusión y exclusión de bienes para reporte a la aseguradora, el cual remite una serie de observaciones, WTW revisa los archivos y envía a Min Justica el 08 de octubre con el fin de aclarar inquietudes.

- 07/10/2020 recibimos soportes de pago del programa de seguros del Ministerio de Justicia, el cual es reportado al área de cartera de WTW para gestión con la aseguradora.

- 07/10/2020 Se envía informe de gestión del mes de septiembre de 2020

- 07/10/2020 Se realiza entrega formal por correo electrónico de las pólizas de automóviles, con los respectivos documentos para pago.

- 08/10/2020 Se remite carta de entrega pólizas de automóviles aclarando que la póliza fue aceptada por Acuerdo Marco de Precios de acuerdo con la orden de compra.

- 15/10/2020 se envía recordatorio sobre las observaciones de la aseguradora al Ministerio de Justicia.

- 15/10/2020 WTW solicita al Ministerio de Justicia la póliza actual de RC Servidores Públicos, con el fin de adelantar estudio de mercado dado la complejidad del ramo. Esta información es remitida por el Ministerio de Justicia el 16 de octubre de 2020

- 16/10/2020, se solicita reporte de siniestralidad reciente de la póliza de RC Servidores Públicos, El cual es remitido por Ministerio de justicia el 19 de octubre de 2020, para esta misma fecha WTW solicita la siniestralidad actualizada a la compañía de seguros donde se encuentra vigente la póliza según autorización del Ministerio de Justica.

- 21/10/2020 Se envía toda información sobre la póliza de RC Servidores Públicos al área de licitaciones de WTW con el fin de empezar a realizar el estudio de mercado.

- 29/10/2020 Se remite correo al Ministerio de Justica de acuerdo a reunión realizada este mismo día, para aclarar inquietudes sobre los bienes a cotizar, se recomienda no realizar movimientos sobre los vehículos en desuso que se encuentran asegurados en la póliza de TRDM, hasta no definir el uso de estos bienes.

ACTIVIDADES NOVIEMBRE

- 05/11/2020 Se remite correo al Min Justicia, dando aclaración del reporte de inclusión de bienes enviado a la aseguradora para cotización. Se envía a la aseguradora reporte de inclusiones para cotización. El 17/11/20202 se envía recordatorio a la aseguradora sobre la cotización solicitada. 30/11/2020 La aseguradora envía cotización solicitada.

- 05/11/2020 Se solicita a Ministerio de Justicia soporte de pago de la póliza de automóviles

- 05/11/2020 Se envía al Ministerio de Justicia informe mensual del mes de octubre de 2020.

- 18/11/2020 Se continúa gestionando el formulario para la póliza de RC.Servidores Públicos, junto al presupuesto de la póliza Cyber y RC. Servidores Públicos, el cual vencen en el 2021.

- 23/11/2020 Se remite a La Previsora, queja presentada por Ministerio de Justicia sobre la atención de la asistencia de la póliza de automóviles, con el fin de que se hagan las respectivas aclaraciones y se tomen las acciones para que no se vuelva a presentar una mala atención. 24/11/2020La aseguradora presenta excusas, y llama la atención al proveedor del servicio con el fin de que presten la atención adecuada.

- 26/11/2020 Según solicitud se remite siniestralidad de la póliza de automóviles a Min Justicia, informada por La Previsora.

- 27/11/2020 Se envía presupuesto 2021 y formulario de la póliza RC. Servidores públicos, con el fin de que sea diligenciado y se indique indique si se logra contar con dicho presupuesto y la modalidad de contratación que aplica (licitación pública o selección abreviada) para la estructuración del estudio previo y proyecto de pliego de condiciones y surtir las etapas necesarias para lograr publicar en el mes de enero.

ACTIVIDADES DICIEMBRE

- 02/12/2020 Se envía cotización de inclusión de bienes a la póliza TRDM, para aprobación y adición presupuestal. 30/12/2020 se envía recordatorio sobre la cotización de inclusión de bienes para aprobación y se recuerda según último comité informar por medio de correo electrónico la exclusión de tres vehículos.

- 09/12/2020 Se envía informe de actividades contrato de intermediación del mes de noviembre de 2020.

- 10/12/2020 Se lleva a cabo comité de seguimiento pendientes y manejo de la cuenta, según acta remitida el 14 de diciembre de 2020.

- 11/12/2020 Se remiten documentos relaciones con el proceso de contratación del seguro de RC Servidores Públicos.

ACTIVIDADES ENERO 2021

- En el presente mes se ha realizado el respectivo seguimiento a la publicación del proceso de contratación del seguro R.C. Servidores Públicos, con la respectiva asesoría respecto a las inquietudes del formulario para esta póliza, atentos a la confirmación para informar al sector asegurador.
- El 28/01/2021 se remite al Ministerio de Justicia, los estudios previos de mínima cuantía y el simulador del acuerdo marco de precios, con el fin de realizar la respectiva adición presupuestal y proceder con la solicitud de cotización.

- Actualmente se está trabajando en la cotización de inclusión de vehículos a la póliza de automóviles 1011278 con la Previsora.

ACTIVIDADES FEBRERO 2021

- 04/02/2021 de acuerdo a la publicación del proceso de la póliza RCSP se informa al mercador asegurador para que entrena revisar el proceso.

- 10/02/2021, Se empieza a trabajar el estudio previo para contratación del SOAT a solicitud del Ministerio de Justicia como selección abreviada y no como se venía trabajando como mínima cuantía.

- 11/02/2021 Se envía cotización de inclusión de vehículos según modificación de fecha de inicio de vigencia

- 17/02/2021. Se envía orden de compra al Ministerio de Justicia inclusión de automóviles.

- 22/02/2021 Se remite pliego de los ajustes realizados para la renovación de la póliza de Responsabilidad Civil Servidores Públicos, Corrección del texto costos procesales y aceptación con los ajustes a la resolución de apertura.

- 23/02/2021 Se informa sobre los documentos publicados para la apertura del proceso de licitación de la póliza de Responsabilidad Civil Servidores Públicos.

- 24/02/2021 Se solicita información sobre el estado actual del proceso de cotización del SOAT.

ACTIVIDADES MARZO 2021.

- 01/03/2021 Se remite al Ministerio de Justicia las observaciones al pliego definitivo y ajuste en el anexo de condiciones técnicas obligatorias.

- 03/03/2021 Se envía al Ministerio de Justicia ajuste de cotización en la vigencia para la inclusión de vehículos a la póliza de automóviles.

- 10/03/2021 Se remite informe de evaluación técnico al Ministerio de Justicia de la póliza de RC Servidores públicos.

- 19/03/2021 el Ministerio de Justicia, nos informa que para el seguro de SOAT, según acuerdo marco Colombia compra eficiente se adjudicó a Mundial seguros.

- 26/03/2021 Se envía al Ministerio de Justicia la resolución de adjudicación y copia del registro presupuestal, con el fin de solicitar a la aseguradora expedición de la póliza RC Servidores Públicos. Para esta misma fecha remitimos al Ministerio de Justicia el amparo provisional de RC Servidores Públicos.

- 29/03/2021 se remite al Ministerio de Justicia entrega formal de los SOAT expedidos por Seguros Mundial.

Póliza	Placa	RAMO
80708095	INR377	SOAT
80708096	JBP926	SOAT
80708097	IXR858	SOAT
80708098	JHP683	SOAT
80708099	DBW391	SOAT
80708100	EJV515	SOAT
80708101	HNV246	SOAT
80708102	HSN407	SOAT
80708103	AID16E	SOAT
80708104	CXO61E	SOAT

80708105	MKZ451	SOAT
80708107	ROK638	SOAT
80708108	WME59D	SOAT
80708109	JCQ111	SOAT
80708110	EBM680	SOAT
80708111	OKZ684	SOAT
80708106	AWR68D	SOAT
80708112	OBG696	SOAT
80708113	OBG854	SOAT
80708115	OBG339	SOAT
80708116	OBH 226	SOAT
80708117	OBH 221	SOAT

- 30/03/2021 WTW informa al Ministerio de Justicia, los pendientes para la inclusión de los vehículos a la póliza de automóviles, respecto a modificación de la orden de compra, coordinación de la inspección de los vehículos.

- 30/03/2021 el Ministerio de Justicia remite información de bienes excluidos e inclusiones a la póliza de TRDM, junto posible adquisición de bienes en el 2021 para adición presupuestal.

- 31/03/2021 Se envía a la aseguradora la información solicitada al Ministerio de Justicia con el fin de proceder con la expedición de la póliza de R.C. Servidores Públicos.

ACTIVIDADES ABRIL 2021.

- 08/04/2021 Aseguradora Solidaria remite la póliza de R.C. Servidores Públicos a WTW, el cual procedemos a revisar con el fin de que cumpla con las condiciones obligatorias y complementarias según licitación.

- 08/04/2021 Se envía recordatorio a Min. Justicia sobre la modificación de la orden de compra del seguro de automóviles de acuerdo a la cotización informada por la aseguradora.

- 13/04/2021 Se remite al Ministerio de Justicia la póliza de RC Servidores Públicos, de acuerdo a la revisión cumple con las respectivas condiciones.

Ramo	No Póliza	Certificado	Compañía	Vigencia Desde las 00:00 horas hasta las 00:00 horas	Prima Neta	Prima con IVA
RSCP	930 87 994000000151	0	Aseguradora Solidaria de colombia	01/04/2021-23/06/2023	$426.524.215	$507.563.918
				TOTAL	$426.524.215	$507.563.918

- 14/04/2021 Se remite al Ministerio de Justicia el resumen de la información aportada sobre las inclusiones y exclusiones, con el fin de informar la simulación anual sugiriendo crear una bolsa de inclusiones para la póliza de TRDM.

- 14/04/2021 Se solicita a Aseguradora solidaria cotización sobre las inclusiones y exclusiones en la póliza TRDM del Ministerio de justicia. 21/04/2021 Se remite al Ministerio de justicia la cotización de dichas modificaciones.

- 14/04/2021 Ministerio de Justicia solicita remisión de información a la aseguradora sobre el nuevo proceso de facturación con el ministerio de hacienda, lo anterior con el fin de proceder con el pago de la póliza de R.C Servidores Públicos. 29/04/2021 Ministerio de Justicia envía recibo de pago y es notificado a la aseguradora, verificando su respectiva legalización,

- 21/04/2021 Se remite al Ministerio de justicia los formularios para iniciar con el proceso de la póliza de Cyber.

- 21/04/2021 Se aclaran observaciones sobre la pólizas de automóviles y SOAT con el Ministerio de justicia.

- 22/04/2021 La Previsora remite la expedición de las inclusiones en la póliza de automóviles, se realiza la respectiva revisión detectando que algunos vehículos se encuentran errados en la marca, y se notifica a la aseguradora. 28/04/2021 La Previsora solicita documentación para realizar la corrección de la marca de los vehículos, el cual se encuentra en proceso con el Ministerio de Justicia.

ACTIVIDADES MAYO 2021

- **0**5/05/2021 Se reporta siniestro de automóviles, reportado por Ministerio de Justicia a la aseguradora, y se realiza el respectivo seguimiento, consultando que los automóviles se encuentran en el taller.

- 05/05/2021 De acuerdo a la solicitud del Ministerio de Justicia se envía actualización de los valores asegurados de la póliza TRDM y automóviles.

- 05/05/2021 Se sugiere al Ministerio de Justicia continuar con el pago de la factura inclusión de vehículos de la póliza de automóviles, sin embargo, se envía correo para que remitan los respectivos documentos para modificación de la marca de los vehículos.

- 07/05/2021 Se remite comunicación formal a Min Justicia sobre inclusión de vehículos a la póliza de automóviles.

PLACA	MARCA	MODELO	MOTOR	SERIE
OBG339	HONGOI	2012	L380004580	LFPH5ACCXB1E168
OBG696	HONGOI	2012	L380004576	LFPH5ACCXB1E167
OBG854	HONGOI	2012	L380004577	LFPH5ACCXB1E159
AWR68D	SUZUKI DR 650 MT 650CC	2014	P409163177	9FSSP46AXEC1100
OBH221	HYUNDAI TUCSON GL MT 2000CC 4X4 A	2009	G4GC8157333	KMHJM81BP9U8811
OBH226	HYUNDAI TUCSON GL MT 2000CC 4X4 A	2009	G4GC8159481	KMHJM81BP9U8821

- 21/05/2021 Se solicita a Min. Justicia soporte de pago de los SOAT remitidos el 29 de marzo.

- 25/05/2021 Se envía recordatorio a min Justicia sobre la cotización de inclusión y exclusión de bienes a la póliza de TRDM, con el fin de proceder con el endoso de modificación.

- 31/05/2021 Min Justicia remite comunicación solicitando documentos para continuar con el trámite de inclusión y exclusión de los bienes de la póliza TRDM.

-

ACTIVIDADES JUNIO 2021

- **01/06/2021** Se envía recordatorio sobre el pago de las pólizas de SOAT.

- **16/06/2021** Se envían los siguientes documentos para el proceso de selección abreviada de la póliza de cyber, Documento de Estudios previos, Análisis del Sector, Proyecto Complemento del pliego de condiciones, Formato Oferta Económica, Anexo No. 4 condiciones Técnicas Mínimas Obligatorias, Anexo No. 10 condiciones Técnicas Complementarias. 25/06/2021 Se da respuesta de acuerdo a las dudas presentadas por Min Justicia frente al estudio previo proceso póliza de cyber.

ACTIVIDADES JULIO 2021

- **07/07/2021** Se solicita al Ministerio de Justicia, comentarios sobre la revisión de la información enviada el 25 de junio para la publicación del proceso de licitación de la póliza de riesgos cibernéticos. 14/07/2021 Ministerio de Justicia informa que los documentos para la licitación ya se encuentran ajustados, y están pendientes las observaciones del área jurídica, sin embargo, se solicita que se adelante la cotización para prorroga debido al tiempo limitado para publicación del proceso. 16/07/2021 Se solicita a la aseguradora cotización para la prórroga de riesgos cibernéticos.

- **08/07/2021** Se solicita al Ministerio de Justicia soporte de pago de los SOAT expedidos en el mes de marzo 22/07/2021 Ministerio de Justicia envía soporte de pago el cual es remitido a la aseguradora para legalización.

- 28/07/2021 Se informa al Ministerio de Justicia sobre los vencimientos de la póliza de automóviles, con el fin de empezar la contratación del acuerdo marco.

ACTIVIDADES AGOSTO 2021

- **10/08/2021** Se gestiona el trmiate de la prorroga de la póliza

- **17/08/2021** Se gestiona respuesta respecto a la solicitud de la mitigación de los riesgos asociados a la adulteración de las pólizas de seriedad y cumplimiento, de nuestra área especializada en cumplimiento.

- **20/08/2021** Se remiten previos revisados y ajustados con el fin de realizar proceso de acuerdo marco de la póliza de automóviles.

- **22/08/2021** Se envían las diferentes cotizaciones solicitadas en el mes de agosto, sobre las inclusiones y exclusiones informadas, con el fin de empezar el trámite de los endosos de modificación.

Willis Towers Watson

Resumen de las actividades adelantadas:

SEPTIEMBRE

- De acuerdo con las obligaciones contractuales por parte de Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A., se ejecutó la entrega del programa de seguros realizando la respectiva revisión de cada una de las pólizas, según condiciones obligatorias y complementarias de la licitación pública No. LP 02 de 2020. del Ministerio de Justicia y del Derecho.

OCTUBRE

- De acuerdo con las obligaciones contractuales por parte de Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A. se ejecutó la entrega de las pólizas de automóviles realizando la respectiva revisión según acuerdo marco de precios.

- Se realizaron las gestiones para proceder con la cotización de nuevos bienes, inclusiones a la póliza de TRDM.

- Se realizaron las gestiones con el fin de adelantar estudio de mercados de la pólizaRC Servidores Públicos.

NOVIEMBRE

- Se gestiona cotización de nuevos bienes.

- Se gestiona formulario de la póliza RC. Servidores públicos y presupuesto
  para el año 2021.

- Se toma atenta nota con la aseguradora sobre las quejas enviadas respecto a la asistencia de la póliza de automóviles, tomando los respectivos correctivos con la aseguradora.

DICIEMBRE

- Se realiza seguimiento de pendientes, y se inicia con la documentación para empezar a trabajar en la contratación del seguro RC. Servidores Públicos.

2021

ENERO

- En general se está realizando la asesoría y consultoría de la publicación del proceso de la póliza R.C Servidores públicos, se envía el acuerdo marco de precios del SOAT y en trámite la cotización de inclusiones a la póliza de automóviles.

FEBRERO

- Se pública el proceso de licitación de la póliza de Responsabilidad Civil Servidores Públicos y se informa al mercado asegurador. Y se trabaja en los estudios previos de las inclusiones de la póliza de automóviles y SOAT.

MARZO

- Se gestiona el proceso de adjudicación de la póliza R.C Servidores Públicos, se expiden los SOAT solicitados por el Ministerio de justicia según acuerdo marco, y se envían con la respectiva revisión. Aún se está gestionando la inspección de los vehículos para inclusión en la póliza de automóviles y el respectivo CDP.

ABRIL

- Se gestiona la revisión y entrega de la póliza de RC. Servidores Públicos con su respetivo pago legalizado con la aseguradora.

- Se realiza entrega de las inclusiones e los vehículos en la póliza de automóviles.

- Se empieza la gestión de diligenciamiento de los formularios para la póliza de riesgos cibernéticos.

MAYO

- Continuamos en el proceso de inclusión y exclusión de bienes de la póliza TRDM, Se realiza gestión de recordatorios sobre el pago de las pólizas de SOAT y automóviles. Se está trabajando en la información para el proceso de contratación de la póliza de Cyber.

JUNIO

- Se gestionan los documentos para el proceso de renovación póliza RC. Cyber. Se realiza seguimiento al pago de las pólizas de SOAT.

JULIO

- Se continúa trabajando en los documentos para publicación del proceso de renovación póliza riesgos cibernéticos

- Se envían y legalizan soportes de pago de expedición de SOAT 2021 con la aseguradora.

- Se informa sobre el vencimiento de la póliza de automóviles, con el fin de iniciar con los estudios previos para la contratación del acuerdo marco.

AGOSTO

- Se continúa gestionando el proceso de licitación para la póliza de cyber, gestionando un periodo de prórroga de la misma.

- Se gestionan cotización de las diferentes solicitudes de las modificaciones en la póliza de TRDM

- Se remite respuesta de las inquietudes sobre las seriedades de oferta y pólizas de cumplimiento.

3. ACTIVIDADES DEL EQUIPO TRABAJO

1.	**DIRECTOR DE CONTRATO**
Nombre	Mauricio Alberto Rico Correa
Actividades principales a desempeñar	Tendrá a su cargo la responsabilidad del manejo del programa de seguros y la atención en forma permanente del Ministerio de Justicia y del Derecho, siendo el encargado de responder por las gestiones que se encomiendan al contratista y servirá permanentemente de enlace entre las partes contractuales.
Resumen de actividades realizadas en el mes informado	Dentro de la ejecución contractual por parte de Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A., firma contratista, se realizó un análisis del programa de seguros actual determinando vencimientos, coberturas, alcances de las mismas límites y sublímites, así como las necesidades de inclusión de nuevas pólizas, a partir de esa revisión y análisis se formularos las condiciones básicas obligatorias de contratación, las condiciones técnicas completarías, el análisis de sector, estudio previo, y presupuesto, se asesoró a la entidad en el diligenciamiento de formularios de IRF Y CIBER, y se apoyó en la elaboración del pliego y su publicación. Se participo en la formulación de estudios previos, condiciones básicas y complementarias, análisis de sector y de más documentos precontractuales, así como en las respuestas a las observaciones al prepliego y pliego definitivo elaboración de adendas, evaluación del proceso de contratación y adjudicación del mismo.

2.	**PROFESIONAL JURIDICO**
Nombre	**Diana Patricia Fernández Ordoñez**
Actividades principales a desempeñar	a) Atender y asesorar directamente al Ministerio de Justicia y del Derecho, en la estructuración de los estudios previos, análisis del sector, matriz de riesgo, pliego de condiciones y demás documentación que se requiera durante la etapa precontractual para para la contratación de los seguros que requiera la entidad. b) Prestar asesoría en los eventos de ocurrencia de siniestros, con el fin de adelantar las actuaciones pertinentes ante la aseguradora para obtener la oportuna indemnización, y en general, en todos los aspectos relacionados en el área de seguros, y en especial los contratados por el Ministerio de Justicia y del Derecho. c) Asistir a mesas de trabajo, comités y reuniones en los que la Entidad requiera su participación, debido a que se tratan temas relacionados con seguros. d) Todas aquellas actividades que surjan durante la ejecución del contrato y que incluyan temas legales para los cuales se requiera la intervención y asesoría del profesional. d) Las demás actividades asignadas por el consultor para la correcta prestación del servicio.

Resumen de actividades realizadas en el mes informado	Participó en la elaboración de los estudios previos, análisis de sector, matriz de riesgos y proyecto de pliego de condiciones, actualmente estamos pendientes de las observaciones del mercado asegurador, y continuar con el proceso precontractual. Una vez colocado el programa de seguros y el inicio de las vigencias, se desarrollarán las demás actividades.

3.	**PROFESIONAL EN RIESGOS**
Nombre	**Juan Camilo Arbeláez Posada**
Actividades a desempeñar	a) Atender y asesorar directamente al Ministerio de Justicia y del Derecho en el análisis de riesgos y coberturas a contratar. b) Atender y asesorar directamente al Ministerio de Justicia y del Derecho, en la estructuración de los estudios previos, análisis del sector, matriz de riesgo, pliego de condiciones y demás documentación que se requiera durante la etapa precontractual para para la contratación de los seguros que requiera la entidad. c) Prestar asesoría en los eventos de ocurrencia de siniestros, con el fin de adelantar las actuaciones pertinentes ante la aseguradora para obtener la oportuna indemnización, y en general, en todos los aspectos relacionados en el área de seguros, y en especial los contratados por el Ministerio de Justicia y del Derecho. d) Asistir a mesas de trabajo, comités y reuniones en los que la Entidad requiera su participación, debido a que se tratan temas relacionados con los seguros. e) Todas aquellas actividades que surjan durante la ejecución del contrato y que incluyan temas de riesgos y seguros para los cuales se requiera la intervención y asesoría del profesional. f) Las demás actividades asignadas por el consultor para la correcta prestación del servicio.
Resumen de actividades realizadas en el mes informado	Se elaboró el análisis de riesgo y coberturas de cada una de las pólizas, a partir de este análisis se evidencia la suficiencia e insuficiencia en cada póliza se entregó un informe al supervisor del contrato se realizaron las recomendaciones de mejora cobertura de nuevos riesgos transporte de mercancías y Ciber, y ajustes en las condiciones técnicas mínimas de seguros en cada ramo.
	Se participó en la formulación de estudios previos, condiciones básicas y complementarias, análisis de sector y otros documentos precontractuales, así como en la evaluación del proceso de contratación y adjudicación del mismo
	A la fecha no hay siniestros o actividades de seguimiento del programa de seguros.

4.	**EJECUTIVO DE CUENTA**
	Jorge Mario Gómez Jaramillo
Actividades a desempeñar	a) Conocer perfectamente la parte técnica y operativa del contrato para coordinar todos los aspectos relacionados con la correcta ejecución del mismo. b) Mantener contacto permanente con el funcionario que ejerza el control de la ejecución del contrato. c) Asesorar a la Entidad en los temas asociados al contrato que se suscriba para la intermediación. d) Las demás actividades asignadas por el consultor para la correcta prestación del servicio.
Resumen de actividades realizadas en el mes informado	Participó en la solicitud de las notas de cobertura, en la expedición de las mismas y la legalización del contrato con las aseguradoras a la espera de la entrega de las pólizas para su revisión.

4. ACTIVIDADES DEL EQUIPO TRABAJO

Equipo de Trabajo adicional y de apoyo

1.	**GERENTE SECTOR GOBIERNO**
Nombre	Oscar Mauricio Cortés Jiménez
Actividades principales a desempeñar	a) Tendrá a su cargo la responsabilidad de apoyo en el manejo del programa de seguros y la atención en forma permanente del Ministerio de Justicia y del Derecho, siendo el encargado de responder por las gestiones que se encomiendan al contratista y servirá permanentemente de enlace entre las partes contractuales. b) Atender y asesorar directamente al Ministerio de Justicia y del Derecho en el análisis de condiciones y demás documentación que se requiera durante la etapa contractual y ejecución del programa de seguros del Ministerio de Justicia y del Derecho. c) Atender y asesorar las consultas respecto a los riesgos del programa de seguros, del Ministerio de Justicia y del Derecho. d) Prestar asesoría en los eventos de ocurrencia de siniestros, con el fin de adelantar las actuaciones pertinentes ante la aseguradora para obtener la oportuna indemnización, y en general, en todos los aspectos relacionados en el área de seguros, y en especial los contratados por el Ministerio de Justicia y del Derecho. e) Todas aquellas actividades que surjan durante la ejecución del contrato y que incluyan temas legales para los cuales se requiera la intervención y asesoría del profesional.
Resumen de actividades realizadas en el mes informado	Dentro de la ejecución contractual por parte de Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A., firma contratista, se realizó la revisión de las pólizas de acuerdo a condiciones complementarias y obligatorias según licitación No. LP02 de 2020. del Ministerio de Justicia y del Derecho. Se enviaron los respectivos formularios al Ministerio de Justicia y del Derecho, con el fin de determinar los riesgos frente a la póliza de Riesgo Cibernético del Ministerio de Justicia y del Derecho.

2.	**EJECUTIVA DE CUENTA**
Nombre	**Diana Marye Atuesta F.**
Actividades principales a desempeñar	a) Conocer perfectamente la parte técnica y operativa del contrato para coordinar todos los aspectos relacionados con la correcta ejecución del mismo. b) Mantener contacto permanente con el funcionario que ejerza el control de la ejecución del contrato. c) Asesorar a la Entidad en los temas asociados al contrato que se suscriba para la intermediación. d) Las demás actividades asignadas por el consultor para la correcta prestación del servicio.
Resumen de actividades realizadas en el mes informado	Revisión y entrega del programa de seguros del Ministerio de Justicia y del Derecho, informando las modificaciones respectivas a las pólizas según cumplimiento de las condiciones obligatorias y complementarias de la licitación LP 02 de 2020. Entrega de las modificaciones según solicitud a las aseguradoras. Entrega de los documentos respectivos de las aseguradoras para el trámite de pago. Asistencia a los comités mensuales, seguimiento de la cuenta Ministerio de Justicia y del Derecho, y entrega de actas de cada reunión

A la fecha el equipo de trabajo mínimo ha estado disponible para la atención de la entidad, así mismo WILLIS TOWERS WATSON de forma adicional a destinado el personal experto e idóneo para las etapas actuales que se han asesorado tanto en la colocación del programa como en el manejo del programa de seguros.

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

3.1 OBLIGACIONES GENERALES

1. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado, cumpliendo las especificaciones y condiciones técnicas, económicas y financieras señaladas en los estudios previos, pliegos de condiciones, sus anexos, adendas y oferta presentada.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
A la fecha se han cumplido con las solicitudes y necesidades del Ministerio cumpliendo con las obligaciones en tiempo modo y lugar para las necesidades de colocación del programa de seguros y posterior administración y manejo del mismo.

2. Realizar el diagnóstico del estado del riesgo, vulnerabilidad del Ministerio de Justicia y del Derecho y la correspondiente identificación, clasificación y valoración de los riesgos a los cuales puede estar expuesto el patrimonio, bienes y demás intereses de la entidad, así como de aquellos de los que sea responsable y se encuentre obligada a asegurar.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
Esta obligación se cumplió en un 100% con la revisión del programa de seguros actual, realizando un diagnóstico de coberturas y condiciones y de los riesgos existentes, se verificó la suficiencia y la necesidad de cobertura para las nuevas pólizas a fin de garantizar el tratamiento de los riesgos sean tratados en mayor medidas con la transferencia de los mismos a pólizas de seguros que amparen y protejan los riesgos y vulnerabilidades identificadas para la entidad, recomendando aumentar valores asegurados y la inclusión de nuevas pólizas.

3. Requerir y consolidar toda la información necesaria para realizar el análisis que permita determinar el programa de seguros más adecuado para el aseguramiento de los riesgos del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
Se recolectó la información necesaria, para el debido análisis del programa de seguros, revisando las pólizas actuales, relaciones de bienes muebles e inmuebles, avalúos, riesgos Estados Financieros, y demás documentos necesarios para la colocación del programa, se analizaron y organizaron y se entregó en su momento el diagnostico a la entidad.

4. Velar porque el Programa de Seguros del Ministerio de Justicia y del Derecho, se encuentre actualizado por lo menos con la siguiente información: a) Informe de vigencia y vencimiento de pólizas, ii) gestiones de renovación iii) Trámites de reclamaciones por siniestro, lo cual incluye verificar que la totalidad de documentos, iv) estadística de siniestralidad v) Estado de cuenta sus primas pendientes de pago por lo anterior se deberán prestar al supervisor del contrato informes trimestralmente o antes si así lo exige el supervisor.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
Las pólizas se encuentran actualizadas según los contratos iniciales, y está en trámite de emisión las diferentes novedades para actualización de las mismas, a la fecha se están adelantando los procesos para los vencimientos de la póliza de automóviles y riesgos cibernéticos.

5. Informar oportunamente cualquier cambio normativo o decisiones adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia o cualquier otro organismo, que impliquen cambios en la operación del mercado asegurador o que sean de interés para el Ministerio de Justicia y del Derecho frente al programa de Seguros de la entidad.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
No aplica para el periodo informado.

6. Cumplir con la normatividad vigente en materia de intermediación de seguros y en general la del sector asegurador.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
Todas las actividades que se realicen ser harán en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguros.

7. Responder ante el Ministerio de Justicia y del Derecho y ante terceros por la divulgación indebida o por el manejo inadecuado de la información entregada por la entidad en el marco de la ejecución del contrato.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
La información recibida y trabajada, se ha manejado con la confidencialidad y el respeto por el HABEAS DATA, como derecho del Ministerio de Justicia y del derecho como consumidor financiero, por lo cual la misma se ha mantenido por confidencialidad y solo se ha divulgado a los funcionarios internos de Willis competentes en cada área y para lo estrictamente necesario para la atención y corretaje de seguros.

8. Contar con todos los permisos, licencias, usuarios y claves de acceso necesarias para prestar los servicios de intermediación.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:

WILLIS TOWERS WATSON a la fecha cuenta con el certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia teniendo la capacidad para atender a la entidad en todo lo requerido en su programa de seguros.

Willis Towers Watson

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 2848989301304925

Generado el 18 de junio de 2020 a las 16:36:37

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

EL SECRETARIO GENERAL

En ejercicio de las facultades y, en especial, de la prevista en el numeral 10 del artículo 11.2.1.4.59 del Decreto 1848 del 15 de noviembre del 2016.

CERTIFICA

RAZÓN SOCIAL: WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A.

NATURALEZA JURÍDICA: Sociedad Comercial Anónima De Carácter Privado. Entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS: Escritura Pública No 3644 del 15 de diciembre de 1965 de la Notaría 7 de MEDELLIN (ANTIOQUIA). Bajo la denominación "GILBERTO ECHAVARRIA -SEGUROS LIMITADA"

Escritura Pública No 1481 del 25 de agosto de 1972 de la Notaría 7 de MEDELLIN (ANTIOQUIA). Cambió su razón social por "GILSEGUROS LTDA." O "GILSEGUROS".

Escritura Pública No 2331 del 26 de octubre de 1979 de la Notaría 7 de MEDELLIN (ANTIOQUIA). Cambió su razón social por "GILSEGUROS LTDA.-CORREDORES DE SEGUROS"

Escritura Pública No 3583 del 31 de diciembre de 1997 de la Notaría 7 de MEDELLIN (ANTIOQUIA). Se protocolizó el acuerdo de fusión, mediante el cual el GILSEGUROS LTDA. CORREDORES DE SEGUROS absorbe al GILSEGUROS LTDA. CALI CORREDORES DE SEGUROS y a GILSEGUROS LTDA. BOGOTA CORREDORES DE SEGUROS, quedando estas últimas disueltas sin liquidarse.

Escritura Pública No 1338 del 17 de junio de 1999 de la Notaría 3 de MEDELLIN (ANTIOQUIA). Cambió su razón social por "SUMA LTDA CORREDORES DE SEGUROS"

Escritura Pública No 1473 del 28 de junio de 1999 de la Notaría 3 de MEDELLIN (ANTIOQUIA). Se protocolizó el acuerdo de fusión, mediante el cual SUMA LTDA CORREDORES DE SEGUROS absorbe a SEYCO ESTRADAS LTDA. CORREDORES DE SEGUROS, ASEGUROS LTDA., CORREDORES DE SEGUROS, SEGURANZA DEL PACIFICO LTDA. Y SEYCO ESTRADAS LTDA. BOGOTA CORREDORES DE SEGUROS, quedando estas últimas disueltas sin liquidarse.

Escritura Pública No 159 del 03 de febrero de 2000 de la Notaría 7 de MEDELLIN (ANTIOQUIA). Se protocoliza el cambio de su naturaleza jurídica por Sociedad Comercial Anónima, denominándose "SUMA CORREDORES DE SEGUROS S.A."

Escritura Pública No 1180 del 17 de junio de 2002 de la Notaría 7 de MEDELLIN (ANTIOQUIA). Cambió su razón social por WILLIS COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A. Podrá utilizar las denominaciones WILLIS COLOMBIA o WILLIS como nombres comerciales.

Escritura Pública No 1180 del 04 de julio de 2017 de la Notaría 41 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). modifica su razón social de WILLIS COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A. Podrá utilizar las denominaciones WILLIS COLOMBIA o WILLIS, por WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A.

AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO: Certificado S.B. 10 del 25 de octubre de 1972

REPRESENTACIÓN LEGAL: El Presidente será el representante legal de la sociedad y el ejecutor inmediato de todos los actos y operaciones sociales según las normas legales y estatutarias. Las únicas limitaciones que se aplicará a las funciones del Presidente serán aquellas contenidas en el Artículo Vigésimo Cuarto de estos

CERTIFICADO GENERADO CON EL PIN No: 2848989301304925 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 2848989301304925

Generado el 18 de junio de 2020 a las 16:36:37

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

estatutos y en el Parágrafo del presente artículo. Será elegido y removido libremente por la Junta Directiva para periodos de un año, y tendrá dos vicepresidentes igualmente de libre nombramiento y remoción por la Junta Directiva que también tendrán la representación legal de la compañía en todo momento, siendo aplicable a su gestión las limitaciones contenidas en el Artículo Vigésimo Cuarto. La Junta Directiva designará dos suplentes de los vicepresidentes, que les reemplazarán indistintamente en las faltas accidentales, temporales o definitivas de cualquiera de ellos; a tales suplentes se les aplicarán las previsiones sobre, período, remisión y reemplazo previstas para los representantes legales, así como las limitaciones contenidas en el Artículo Vigésimo Cuarto. PARAGRAFO: Para la realización de cualquier transacción bancaria no monetaria, así como para la obtención de créditos sin importar su cuantía (i) El presidente requerirá la firma y/o autorización previa y escrita de por lo menos uno (1) de los vicepresidentes de la compañía; y (ii) cualquiera de los Vicepresidentes de la sociedad requerirá y/o autorización previa y escrita del Presidente u otro de los Vicepresidentes, de manera tal que se asegure que este tipo de transacciones sea firma o autorizada por lo menos por dos (2) representantes legales de la compañía.(Escritura Pública 876 del 24 de mayo del 2018 Notaria 41 de Bogotá)

Que figuran posesionados y en consecuencia, ejercen la representación legal de la entidad, las siguientes personas:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Hector Gonzalo Martinez Patiño Fecha de inicio del cargo: 26/06/2014	CC - 79524062	Presidente
Richard Viatela Devia Fecha de inicio del cargo: 16/12/2014	CC - 79240622	Vicepresidente
Juan Carlos Giraldo Gómez Fecha de inicio del cargo: 19/12/2019	CC - 71786997	Vicepresidente
Mónica Silvia Camacho Martínez Fecha de inicio del cargo: 14/05/2020	CC - 66811095	Suplente del Vicepresidente
Manuel Enrique Porras Ramírez Fecha de inicio del cargo: 30/06/2016	CC - 91202239	Suplente del Vicepresidente

MÓNICA ANDRADE VALENCIA
SECRETARIO GENERAL

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."

CERTIFICADO VALIDADO EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

9. Informar oportunamente sobre los trámites y gestiones que deba adelantar el Ministerio de Justicia y del Derecho para adquirir las correspondientes pólizas de seguro.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
La comunicación con el supervisor de la entidad y con los demás funcionarios ha sido permanente fluida y profesional con la cual se han establecido mecanismos de comunicación efectivos e idóneos para adelantar todas las gestiones que a la fecha han pasado desde el análisis del programa actual de la entidad, hasta por la formulación del nuevo programa elaboración de documentos precontractuales y a la fecha en la publicación del prepliego a la espera de observaciones.

10. Prestar asesoría al Ministerio para estructurar el programa de seguros del Ministerio de Justicia y del Derecho, para el cubrimiento y amparo de personas, bienes muebles e inmuebles, intereses patrimoniales asegurables por los que legalmente sea responsable el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
Se realizó un análisis del programa de seguros actual determinando vencimientos, coberturas, alcances de las mismas límites y sublímites, así como las necesidades de inclusión de nuevas pólizas, a partir de esa revisión y análisis se formularos las condiciones básicas obligatorias de contratación, las condiciones técnicas completarías, el análisis de sector, estudio previo, y presupuesto, se asesoró a la entidad en el diligenciamiento de formularios de IRF Y CIBER, y se apoyó en la elaboración del pliego y su publicación.

11. Asesorar al Ministerio de Justicia y del Derecho, en la elaboración de estudios previos, estudio del sector, estudio de mercado, matriz de riesgos, proyecto de pliegos de condiciones, pliego de condiciones definitivo, respuesta a las observaciones, elaboración de adendas, evaluación de ofertas y demás documentos que hacen parte del proceso de selección para contratar el Programa de Seguros del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
Se realizó un análisis del programa de seguros actual determinando vencimientos, coberturas, alcances de las mismas límites y sublímites, así como las necesidades de inclusión de nuevas pólizas, a partir de esa revisión y análisis se formularos las condiciones básicas obligatorias de contratación, las condiciones técnicas completarías, el análisis de sector, estudio previo, y presupuesto, se asesoró a la entidad en el diligenciamiento de formularios de IRF Y CIBER, y se apoyó en la elaboración del pliego, su publicación, se prestó la asesoría para las respuestas a las observaciones

12. Informar oportunamente al Ministerio de Justicia y del Derecho, el vencimiento de las pólizas, estadísticas, estado de primas, siniestralidad y cualquier otra información que considere pertinente.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
Se entregaron las respectivas pólizas del programa de seguros en los tiempos acordados, y dando cumplimiento a las condiciones obligatorias y complementarias según licitación LP 02 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho. A la fecha se ha informado y se ha trabajado con la entidad sobre los próximos vencimientos del mes de septiembre de 2021

13. Prestar asesoría para la administración y manejo integral del programa de seguros para el Ministerio de Justicia y del Derecho, atendiendo la normatividad vigente, las especificaciones y requerimientos técnicos mínimos establecidos por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
Se realizó el seguimiento a la expedición de las notas de cobertura, la revisión de las mismas y la legalización del contrato de seguros de los grupos adjudicados

14. Asesorar al Ministerio de Justicia y del Derecho en aspectos relacionados con buenas prácticas para minimizar riesgos, (inspecciones, diagnósticos y recomendaciones).

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
Se coordinarán charlas con los funcionarios que la entidad designe sobre las buenas prácticas para minimizar los riesgos que puedan afectar el programa de seguros contratado.

15. Asesorar al Ministerio de Justicia y del Derecho en caso de litigios o conflictos, concernientes al programa de seguros de la Entidad.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
No aplica para el periodo informado.

16. Asistir a reuniones y audiencias que le indique el supervisor del contrato y que se relacionen con el programa de seguros que se pretenda contratar por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
Se han asistido a todas y cada una de las reuniones programadas participando activamente para la construcción del proceso precontractual a fin de adelantar la colocación debida y correcta del programa de seguros.
También se ha asistido a los diferentes comités programados, para la debida ejecución del contrato de intermediación de seguros, con el fin de hacer seguimiento al adecuado aseguramiento del programa.

17. Disponer y mantener el equipo de trabajo exigido por el Ministerio de Justicia y del Derecho y ofertado para la ejecución del objeto contractual. En caso de requerir reemplazar algún miembro del equipo, el contratista deberá informar a la entidad y presentar para aprobación por parte del supervisor, los documentos que acrediten similares o superiores condiciones a las del personal ofertado por el contratista como equipo de trabajo mínimo requerido.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
A la fecha el equipo de trabajo mínimo ha estado disponible para la atención de la entidad, así mismo WILLIS TOWERS WATSON de forma adicional a destinado el personal experto e idóneo para las etapas actuales que se han asesorado tanto en la colocación del programa como en el manejo del programa de seguros.

18. Contar con personal altamente calificado para la identificación, administración y gestión de riesgos.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
A la fecha el equipo de trabajo mínimo ha estado disponible para la atención de la entidad, así mismo WILLIS TOWERS WATSON de forma adicional a destinado el personal experto e idóneo para las etapas actuales que se han asesorado tanto en la colocación del programa como en el manejo del programa de seguros.

19. Verificar que las pólizas de seguro que hagan parte del programa de la entidad cubren todos los riesgos del Ministerio de Justicia y del Derecho susceptibles de asegurar.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
Del análisis realizado se estableció la necesidad de ajustar, limites sublímites, coberturas, y la contratación nueva de las pólizas de Transporte de Mercancías y Ciber garantizando el correcto aseguramiento de los bienes e intereses de la entidad.

20. Verificar la documentación y soportes para la gestión y pago de los siniestros acorde con la normatividad vigente, los procesos y procedimientos internos del Ministerio de Justicia y del Derecho y aquellos que hacen parte del servicio propio de intermediación.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
De acuerdo con las reclamaciones que se han presentado para las diferentes pólizas sea el caso actualmente de la póliza de de automóviles, se ha realizado el respectivo apoyo y seguimiento a la aseguradora con el fin de que el pago o reparación de los vehículos sea oportuno.

21. Asesorar al Ministerio de Justicia y del Derecho en el trámite oportuno asociado a las reclamaciones e indemnizaciones por siniestros ante las compañías de seguros, lo que comprende entre otros aspectos análisis de los hechos, estudio del amparo, póliza a afectar, trámite oportuno de la reclamación, valoración de las pérdidas, entre otros.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
De acuerdo con las reclamaciones que se han presentado para las diferentes pólizas sea el caso actualmente de la póliza de automóviles, se ha realizado el respectivo apoyo y seguimiento a la aseguradora con el fin de que el pago o reparación de los vehículos sea oportuno.

22. Asesorar en el control de ejecución de los contratos de seguros y velar porque las compañías de seguros cumplan con sus obligaciones y la prestación de las pólizas y demás documentación en debida forma.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
Se gestiono la entrega de las pólizas y modificaciones por parte de las aseguradoras en los tiempos requeridos, y se tramito la documentación respectiva para el pago de las pólizas según acuerdo de pago en la licitación LP 02 de 2020.

23. Revisar, evidenciar e informar de las posibles falencias de los contratos de seguro (pólizas), modificaciones, anexos y en general toda la documentación expedida por las aseguradoras, especialmente en lo que concierne a amparos, sumas aseguradas, tasas aplicadas, y verificar que cumplan con las condiciones solicitadas por el Ministerio de Justicia y del Derecho y la normatividad vigente en materia de seguros.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
Se realizo revisión de las pólizas dando cumplimiento a las condiciones pactadas en la licitación LP 02 de 2020, informando las modificaciones solicitadas a la aseguradora, y haciendo entrega del programa de seguros con sus respectivas modificaciones.

24. Mantener durante la vigencia del contrato una sede o sucursal en la ciudad de Bogotá.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
La oficina principal de WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A., se encuentra ubicada en la ciudad de Bogotá se encuentra abierta y funcionando a la fecha en la Avenida Calle 26 No 59-41 piso 6, por el confinamiento obligatorio del COVID-19 los funcionarios están en HOME -OFICE y están atendiendo todos los requerimientos desde casa.

25. Atender las consultas y requerimientos que efectúe la entidad dentro de un término no superior a cinco días hábiles.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
A la fecha todas las dudas requerimientos y consultas han sido resueltas en tiempo y oportunidad

26. Realizar jornadas de capacitación de mínimo cuatro (4) horas cada una a funcionarios del Ministerio de Justicia y del Derecho en temas relacionados con i) Administración de riesgos ii) trámite de siniestros iii) prevención y control de pérdidas, acordadas con el supervisor del contrato. Se prevé que durante la ejecución del contrato sean por lo menos de tres (3) capacitaciones una por cada tema.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
En el mes de julio de 2021, se programan las fechas de capacitación, con el fin de iniciar en el mes de agosto, de acuerdo a las fechas propuestas por el Ministerio de Justicia.

27. Realizar empalme con el intermediario de seguros, que contrate la entidad para la posterior vigencia de las pólizas, entregando toda la información pertinente y en especial aquella que se corresponda a siniestros pendientes que se encuentren en gestión.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
No aplica para el periodo informado

28. Prestar toda la asesoría y servicios que se asocien o sean conexos a las actividades de intermediación, administración de seguros y cumplir con las obligaciones legales aplicables.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
Se ha venido ejecutando desde el asesoramiento y estructuración del proceso de contratación del programa de seguros y la cual es permanente durante todo el plazo de ejecución del contrato de intermediación.

29. Presentar al supervisor del contrato un informe final con mínimo la siguiente información: i) informe de la vigencia y vencimiento de pólizas contratadas con su asesoría, ii) reclamaciones por siniestros presentados, estado en que se encuentran las reclamaciones, requisitos establecidos para el pago del siniestro e indicación precisa de la ocurrencia y prescripción, iv) estadísticas de siniestralidad v) estado de cuentas y primas pendientes de pago.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
En el numeral 1 del presente informe se relacionan las pólizas contratadas con su respectivo vencimiento. Hasta el momento no se han recibido reclamaciones.

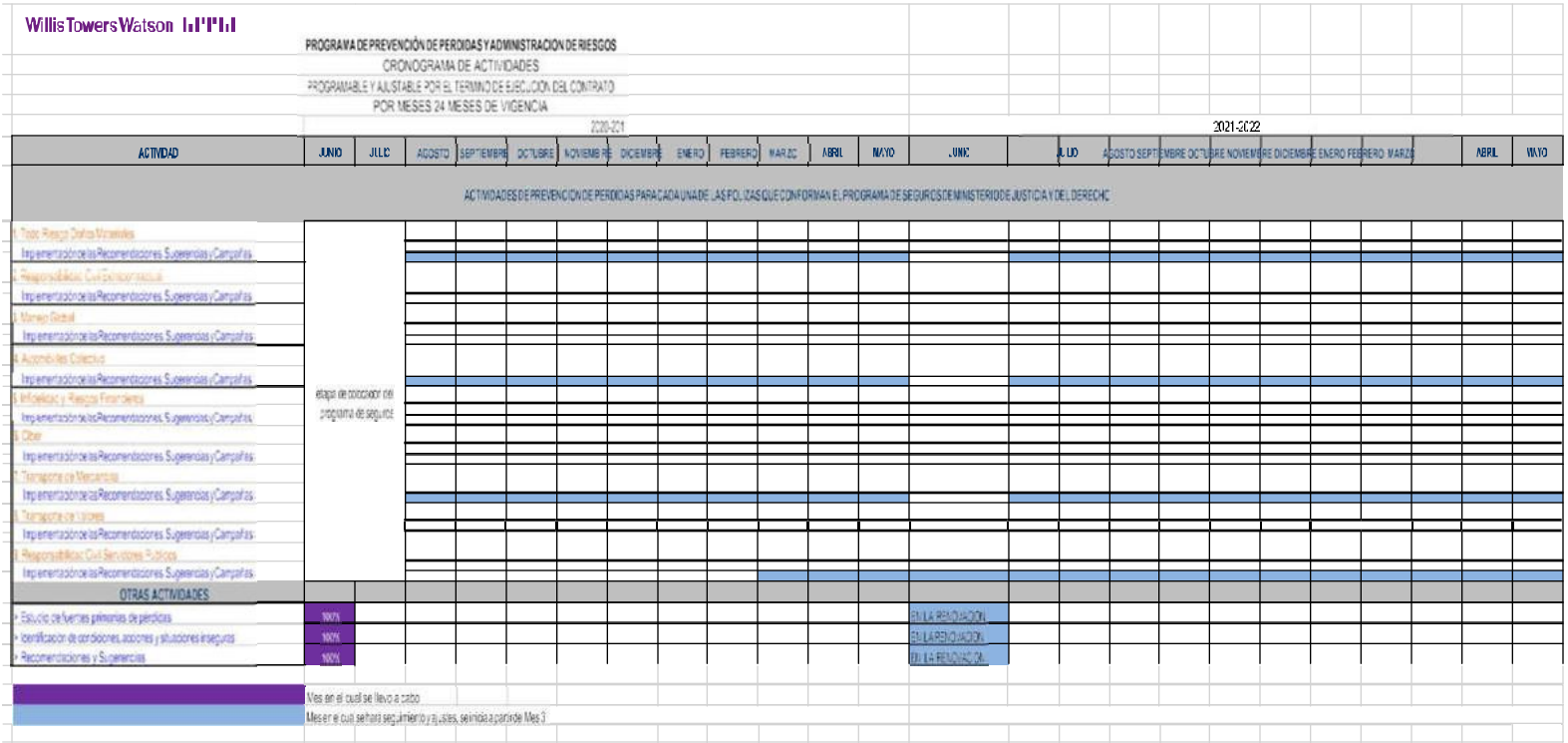
30. Prestar todos los demás servicios que emanan de la actividad de intermediación de seguros y que sean requeridos por la Entidad, tales como capacitaciones, presentación y seguimiento a los informes presentados, etc.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
Desde el mes de agosto se ha presentado el actual informe mensual, informando la gestión de las diferentes actividades de intermediación.

Willis Towers Watson

31. Presentar el cronograma anual de actividades a desarrollar relacionadas con la administración del riesgo y prevención de pérdidas, al supervisor para su aprobación, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al inicio del contrato.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:



Willis Towers Watson

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE PERDIDAS Y ADMINISTRACION DE RIESGOS

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PROGRAMABLE Y AJUSTABLE POR EL TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

POR MESES 24 MESES DE VIGENCIA

ACTIVIDAD	2020-2021 JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	2021-2022 JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
ACTIVIDADES DE PREVENCION DE PERDIDAS PARA CADA UNA DE LAS POLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO																								
1. Todo Riesgo Daños Materiales	etapa de colocacion del programa de seguros																							
Implementación de las Recomendaciones, Sugerencias y Campañas																								
2. Responsabilidad Civil Extracontractual																								
Implementación de las Recomendaciones, Sugerencias y Campañas																								
3. Manejo Global																								
Implementación de las Recomendaciones, Sugerencias y Campañas																								
4. Accidentes Colectivo																								
Implementación de las Recomendaciones, Sugerencias y Campañas																								
5. Infidelidad y Riesgos Financieros																								
Implementación de las Recomendaciones, Sugerencias y Campañas																								
6. Cyber																								
Implementación de las Recomendaciones, Sugerencias y Campañas																								
7. Transporte de Mercancías																								
Implementación de las Recomendaciones, Sugerencias y Campañas																								
8. Transporte de Valores																								
Implementación de las Recomendaciones, Sugerencias y Campañas																								
9. Responsabilidad Civil Servidores Públicos																								
Implementación de las Recomendaciones, Sugerencias y Campañas																								
OTRAS ACTIVIDADES																								
• Estudio de fuentes primarias de pérdidas	100%												EN LA RENOVACION											
• Identificacion de condiciones, acciones y situaciones inseguras	100%												EN LA RENOVACION											
• Recomendaciones y Sugerencias	100%												EN LA RENOVACION											

Mes en el cual se llevo a cabo

Mes en el cual se hara seguimiento y ajustes, se inicia a partir de Mes 3

32. Asistir presencialmente a las reuniones, que para el efecto programa la interventoría o el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
No aplica para el periodo informado

3.2 OBLIGACIONES GENERALES

Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A, ha venido dando cumplimiento a las obligaciones generales establecidas en el contrato No. 321 del 1 de junio de 2020.

Se ha dado cumplimiento a las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, para lo cual se presentan los documentos respectivos que así lo acreditan.

Se anexa certificación del revisor fiscal.

6. OTROS

Se han programado reuniones con el fin de asesorar el seguimiento de las próximas renovaciones a través de la plataforma Teams con el equipo de Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A.

7. ANEXOS

1. Certificación expedida por los revisores fiscales de las aseguradoras Aseguradora Solidaria de Colombia, Mapfre Seguros, y La Previsora Cía. de Seguros.
2. Certificación expedida por el revisor fiscal en donde se acredita que Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A, se encuentra al día en el pago de sus obligaciones relacionadas con Seguridad Social y parafiscales.
3. Documentos del Revisor Fiscal: copia de la cédula, tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores.

MEMORANDO

MJD-MEM21-0006254-GGA-4010

Bogotá, D.C., 19 de agosto de 2021

PARA:	Doctora Claudia Alicia Rojas Valdes, Coordinadora Grupo de Gestión Contractual
DE:	Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa
ASUNTO:	Mecanismos para consultar la validez y veracidad de las garantías

Cordial saludo,

De manera atenta remitimos la relación de mecanismos implementados por algunas aseguradoras para que las Entidades puedan consultar la validez y veracidad de las garantías aportadas por proponentes y contratistas.

La información fue remitida por Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A, en calidad de corredor de seguros de la Entidad y que consideramos es de interés del Grupo de Gestión Contractual.

Atentamente,



DIANA CAROLINA RODRÍGUEZ RAMOS

Anexos: Listado de mecanismos y correo de contacto para consultar la validez y veracidad de las garantías
Recomendaciones generales

Elaboró: Evelyn Stella Ayala Cubillos
Revisó y aprobó: Diana Carolina Rodríguez Ramos

http://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=3ISHDoS1Zlgcc1w4Hf%2Bwhbl7asbQo4XyW2D12tPGtKM%3D&cod=kILbLVcAPZsm9e9E2wwhUQ%3D%3D

EVELYN STELLA AYALA CUBILLOS

Asunto:	Reunión Ministerio del Interior - Póliza daños materiales
Ubicación:	Reunión de Microsoft Teams
Comienzo:	miércoles 11/08/2021 8:00 a. m.
Fin:	miércoles 11/08/2021 8:50 a. m.
Mostrar la hora como:	Provisional
Periodicidad:	(no disponible)
Estado de la reunión:	Aún sin respuesta
Organizador:	Oscar Cortes
Asistentes necesarios:	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ RAMOS; EVELYN STELLA AYALA CUBILLOS; GUSTAVO GARAVITO CUBILLOS; Diana Atuesta

---

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su PC o aplicación móvil
Haga clic aquí para unirse a la reunión

Unirse con un dispositivo de videoconferencia
896145256@vtc.willis.com
Id. de conferencia VTC: 116 837 875 9
Instrucciones alternativas de VTC

O llame (solo audio)
+57 1 3161586,,499680338# Colombia, Bogotá
Id. de conferencia de teléfono: 499 680 338#
Buscar un número local | Restablecer PIN

Infórmese | Opciones de reunión | Legal

For information pertaining to Willis Towers Watson's email confidentiality and monitoring policy, usage restrictions, or for specific company registration and regulatory status information, please visit https://www.willistowerswatson.com/en-GB/Notices/legal-disclaimers

Willis Towers Watson is a leading global advisory, broking and solutions company that helps clients around the world turn risk into a path for growth. Willis Towers Watson has offices in 140 countries and markets. For a complete list of office locations, please click here

You may receive direct marketing communications from Willis Towers Watson. If so, you have the right to opt out of these communications. You can opt out of these communications by emailing unsubscribe@willistowerswatson.com [ELD-DEF].You may access a copy of Willis Towers Watson's privacy notice by clicking here.

MEMORANDO

MJD-MEM21-0006509-GGA-4010

Bogotá, D.C., 25 de agosto de 2021

PARA:	Doctora Claudia Alicia Rojas Valdes, Coordinadora Grupo de Gestión Contractual
DE:	Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa
ASUNTO:	Alcance solicitud - Proceso de selección - Seguro de Responsabilidad por manejo de datos (Cyber) MJD - MEM21 - 0005303 - GGA - 4002 del 9-07-21

Reciba un atento saludo,

De manera atenta, remitimos los documentos actualizados para adelantar proceso de selección para contratar el seguro de Responsabilidad por manejo de datos (Cyber),que hace parte del esquema de aseguramiento del programa de seguros para amparar los intereses patrimoniales actuales y futuros del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Lo anterior teniendo en cuenta que fue necesario actualizar el plazo y valor del proceso de selección, de conformidad con la adición y prórroga que se suscribió a la actual póliza.

Los documentos que remitimos fueron proyectados con el apoyo y acompañamiento de WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A, quien presta los servicios de intermediación de seguros a la Entidad, en el marco del contrato No. 321 de 2020.

Atentamente,



DIANA CAROLINA RODRÍGUEZ RAMOS

Anexos:
1. Estudios previos (formato Word y Pdf)
2. Análisis del sector (formato Word y Pdf)
3. Anexos1,2,3,5,6,7,8,9,13 para pliego
4. Anexo No. 4 de Condiciones técnicas mínimas
5. Anexo No. 10 de Condiciones técnicas complementarias
6. Anexo No. 11 Cyber Proposal Form
7. Anexo No. 11a Formulario Ramsomware
8. Anexo No. 12 - Sinestrilidad
9. Proyecto complemento de Pliego (proyectado por el intermediario)
10. CDP
11. Correo dependencias del MJD solicitud de información
12. Correo intermediario
13. Correo validación indicadores Grupo de Gestión Financiera
14. Correo validación ajustes de docuemtnos -por parte del corredor de seguros
15. Correo de actualización información Subdirección de Tecnologías y Sistemas de informción
16. Correo de validación - actualización de indicadores financieros segúnajsute de presupuesto y plazo

Elaboró: Evelyn Stella Ayala Cubillos
Revisó y Aprobó: Diana Carolina Rodríguez Ramos

http://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=hRIJr7si5IRf1%2BAZi69%2FPken0x%2FotjsmGnrrY3sttm4%3D&cod=HG1FIaetDd52T9nfG00hTw%3D%3D

RE: Revisión -actualización documentos proceso selección abreviada Cyber

Oscar Cortes <Oscar.Cortes@WillisTowersWatson.com>

Mar 17/08/2021 22:19

Para: EVELYN STELLA AYALA CUBILLOS <evelyn.ayala@minjusticia.gov.co>
CC: DIANA CAROLINA RODRIGUEZ RAMOS <dianac.rodriguez@minjusticia.gov.co>; Diana Atuesta <Diana.Atuesta@willistowerswatson.com>; Vasquez, Jose <Jose.Vasquez@willistowerswatson.com>; Moya, Javier <Javier.Moya@willistowerswatson.com>

10 archivos adjuntos (10 MB)

1. Estudios Previos 21-06-21 V28-06-21 V17-08-21.docx; 2. Análisis del sector 23-06-21 V28-06-21-Finac V17-06-21.docx; 3. Anexos 1,2,3,5,6,7,8.9 13 -CYBER.docx; 4. Anexo No. 4 Condiciones Técnicas Minimas Obligatorias_CYBER V17-08-21.xlsx; 5. Anexo No. 10 Condiciones Técnicas Complementarias_CYBER V17-08-21.xlsx; 6. Anexo No. 11 CYBER PROPOSAL FORM DIM 31-05-21 V17-08-21.docx; 7. Anexo No. 11a-Formulario Ransomware WTW MJD 31-05-21 V17-08-21.xlsx; 8. Anexo No. 12 Siniestros - V17-08-21.xlsx; 9. Proyecto Complemento pliego-2021 25-05-21 V28-06-21 V17-08-21.docx; 10. CDP 50721 12-08-21 Adición Cyber-Firm-Actualizado.pdf;

Evelyn buenas noches

Revisados los documentos encontramos que los cambios son correctos por lo que no tenemos comentarios ni correcciones. En cuanto a los archivos técnicos no es necesario realizar ajustes.

Saludos,

Oscar Mauricio Cortés Jiménez
Gerente de Cuenta Sector Gobierno

Willis Towers Watson
Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A | Av. Carrera 19 No. 95-20 Piso 24, Torre Sigma.
Bogotá D.C | Colombia
Cel. 3204227511
willistowerswatson.com

Síguenos en redes sociales

La información contenida en este correo es confidencial y para uso exclusivo de los destinatarios del mismo. Está prohibido a las personas o entidades que no sean los destinatarios de este correo, realizar cualquier tipo de modificación, copia o distribución del mismo. Si Usted recibe este correo por error, tenga a bien notificar al emisor y eliminarlo.

Cualquier queja o deficiencia en la prestación de nuestros servicios, podrá Usted comunicarla al Defensor del Consumidor Financiero de Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A, correo electrónico secretaria@defensoriadelclienteafp.org.co o dirigirla a la Carrera. 13 No.75-20, Oficina 208 - Teléfono y Fax 211 32 98, en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

De: EVELYN STELLA AYALA CUBILLOS <evelyn.ayala@minjusticia.gov.co>
Enviado el: martes, 17 de agosto de 2021 2:02 p. m.
Para: Oscar Cortes <Oscar.Cortes@WillisTowersWatson.com>
CC: DIANA CAROLINA RODRIGUEZ RAMOS <dianac.rodriguez@minjusticia.gov.co>; Diana Atuesta <Diana.Atuesta@willistowerswatson.com>
Asunto: Revisión -actualización documentos proceso selección abreviada Cyber

Recibe un cordial saludo,

Teniendo en cuenta que fue necesario disminuir un poco el presupuesto del proceso de selección para completar los recursos requeridos para la prórroga de la póliza Cyber, se procedió actualizar los documentos del proceso de selección abreviada según el valor actual del presupuesto.

Agradecemos por favor nos ayuden con la revisión de los cambios, especialmente en lo que tiene que con el plazo (mi cálculo es 347 días) y los documentos técnicos (excel) porque en eso no estoy muy segura que se debe ajustar adicionalmente.

Quedamos muy pendientes a la revisión y comentarios, toda vez que debemos enviar los documentos actualizados a Gestión Financiera para que valide otra vez los indicadores financieros y nuevamente remitir a nuestra área de Gestión Contractual.

Gracias

Evelyn Stella Ayala Cubillos
Profesional Especializado
Grupo de Gestión Administrativa
evelyn.ayala@minjusticia.gov.co
www.minjusticia.gov.co



For information pertaining to Willis Towers Watson's email confidentiality and monitoring policy, usage restrictions, or for specific company registration and regulatory status information, please visit https://www.willistowerswatson.com/en-GB/Notices/legal-disclaimers

Willis Towers Watson is a leading global advisory, broking and solutions company that helps clients around the world turn risk into a path for growth. Willis Towers Watson has offices in 140 countries and markets. For a complete list of office locations, please click here

You may receive direct marketing communications from Willis Towers Watson. If so, you have the right to opt out of these communications. You can opt out of these communications by emailing unsubscribe@willistowerswatson.com [ELD-DEF].You may access a copy of Willis Towers Watson's privacy notice by clicking here.

EVELYN STELLA AYALA CUBILLOS

De: EVELYN STELLA AYALA CUBILLOS
Enviado el: martes, 17 de agosto de 2021 6:37 p. m.
Para: Oscar Cortes; Diana Atuesta
CC: DIANA CAROLINA RODRIGUEZ RAMOS
Asunto: RE: Envío Solicitud actualización Póliza Todo Riesgo.

Reciban un cordial saludo,

Nos pueden por favor confirmar las cotizaciones finales que Aseguradora Solidaria ha remitido y que serían los anexos al oficio firmado por el Secretario General, antes de remitirla a la aseguradora.

Gracias

De: GUSTAVO GARAVITO CUBILLOS <gustavo.garavito@minjusticia.gov.co>
Enviado el: martes, 17 de agosto de 2021 6:29 p. m.
Para: Oscar Cortes <Oscar.Cortes@WillisTowersWatson.com>; Diana Atuesta <Diana.Atuesta@willistowerswatson.com>
CC: DIANA CAROLINA RODRIGUEZ RAMOS <dianac.rodriguez@minjusticia.gov.co>; EVELYN STELLA AYALA CUBILLOS <evelyn.ayala@minjusticia.gov.co>
Asunto: Envío Solicitud actualización Póliza Todo Riesgo.

Buenas tardes, cordial Saludo

De manera atenta me permito adjuntar solicitud firmada por el ordenador del gasto Ministerio de Justicia y del Derecho, con el propósito de actualizar la póliza todo riesgo daños materiales.

Lo anterior para los trámites correspondientes.

Cordialmente,

Gustavo Garavito Cubillos
Coordinador
Grupo de Almacén, Inventario y Transporte
gustavo.garavito@minjusticia.gov.co

Tel: +57 1 444 31 00 Ext. 1864
www.minjusticia.gov.co



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso del Ministerio de Justicia y del Derecho, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. El Ministerio de Justicia y del Derecho no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

RE: Revisión -actualización documentos proceso selección abreviada Cyber

Oscar Cortes <Oscar.Cortes@WillisTowersWatson.com>

Mar 17/08/2021 22:19

Para: EVELYN STELLA AYALA CUBILLOS <evelyn.ayala@minjusticia.gov.co>
CC: DIANA CAROLINA RODRIGUEZ RAMOS <dianac.rodriguez@minjusticia.gov.co>; Diana Atuesta <Diana.Atuesta@willistowerswatson.com>; Vasquez, Jose <Jose.Vasquez@willistowerswatson.com>; Moya, Javier <Javier.Moya@willistowerswatson.com>

10 archivos adjuntos (10 MB)

1. Estudios Previos 21-06-21 V28-06-21 V17-08-21.docx; 2. Análisis del sector 23-06-21 V28-06-21-Finac V17-06-21.docx; 3. Anexos 1,2,3,5,6,7,8.9 13 -CYBER.docx; 4. Anexo No. 4 Condiciones Técnicas Minimas Obligatorias_CYBER V17-08-21.xlsx; 5. Anexo No. 10 Condiciones Técnicas Complementarias_CYBER V17-08-21.xlsx; 6. Anexo No. 11 CYBER PROPOSAL FORM DIM 31-05-21 V17-08-21.docx; 7. Anexo No. 11a-Formulario Ransomware WTW MJD 31-05-21 V17-08-21.xlsx; 8. Anexo No. 12 Siniestros - V17-08-21.xlsx; 9. Proyecto Complemento pliego-2021 25-05-21 V28-06-21 V17-08-21.docx; 10. CDP 50721 12-08-21 Adición Cyber-Firm-Actualizado.pdf;

Evelyn buenas noches

Revisados los documentos encontramos que los cambios son correctos por lo que no tenemos comentarios ni correcciones. En cuanto a los archivos técnicos no es necesario realizar ajustes.

Saludos,

Oscar Mauricio Cortés Jiménez
Gerente de Cuenta Sector Gobierno

Willis Towers Watson
Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A | Av. Carrera 19 No. 95-20 Piso 24, Torre Sigma.
Bogotá D.C | Colombia
Cel. 3204227511
willistowerswatson.com

Síguenos en redes sociales

La información contenida en este correo es confidencial y para uso exclusivo de los destinatarios del mismo. Está prohibido a las personas o entidades que no sean los destinatarios de este correo, realizar cualquier tipo de modificación, copia o distribución del mismo. Si Usted recibe este correo por error, tenga a bien notificar al emisor y eliminarlo.

Cualquier queja o deficiencia en la prestación de nuestros servicios, podrá Usted comunicarla al Defensor del Consumidor Financiero de Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A, correo electrónico secretaria@defensoriadelclienteafp.org.co o dirigirla a la Carrera. 13 No.75-20, Oficina 208 - Teléfono y Fax 211 32 98, en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

De: EVELYN STELLA AYALA CUBILLOS <evelyn.ayala@minjusticia.gov.co>
Enviado el: martes, 17 de agosto de 2021 2:02 p. m.
Para: Oscar Cortes <Oscar.Cortes@WillisTowersWatson.com>
CC: DIANA CAROLINA RODRIGUEZ RAMOS <dianac.rodriguez@minjusticia.gov.co>; Diana Atuesta <Diana.Atuesta@willistowerswatson.com>
Asunto: Revisión -actualización documentos proceso selección abreviada Cyber

Recibe un cordial saludo,

Teniendo en cuenta que fue necesario disminuir un poco el presupuesto del proceso de selección para completar los recursos requeridos para la prórroga de la póliza Cyber, se procedió actualizar los documentos del proceso de selección abreviada según el valor actual del presupuesto.

Agradecemos por favor nos ayuden con la revisión de los cambios, especialmente en lo que tiene que con el plazo (mi cálculo es 347 días) y los documentos técnicos (excel) porque en eso no estoy muy segura que se debe ajustar adicionalmente.

Quedamos muy pendientes a la revisión y comentarios, toda vez que debemos enviar los documentos actualizados a Gestión Financiera para que valide otra vez los indicadores financieros y nuevamente remitir a nuestra área de Gestión Contractual.

Gracias

Evelyn Stella Ayala Cubillos
Profesional Especializado
Grupo de Gestión Administrativa
evelyn.ayala@minjusticia.gov.co
www.minjusticia.gov.co



For information pertaining to Willis Towers Watson's email confidentiality and monitoring policy, usage restrictions, or for specific company registration and regulatory status information, please visit https://www.willistowerswatson.com/en-GB/Notices/legal-disclaimers

Willis Towers Watson is a leading global advisory, broking and solutions company that helps clients around the world turn risk into a path for growth. Willis Towers Watson has offices in 140 countries and markets. For a complete list of office locations, please click here

You may receive direct marketing communications from Willis Towers Watson. If so, you have the right to opt out of these communications. You can opt out of these communications by emailing unsubscribe@willistowerswatson.com [ELD-DEF].You may access a copy of Willis Towers Watson's privacy notice by clicking here.

Deloitte & Touche Ltda.
Nit. 860.005.813-4
Carrera 7 No. 74-09
Ed. Deloitte
Bogotá
Colombia

Tel: +57 (1) 426 2000
www.deloitte.com/co

FRANCISCO JAVIER SUÁREZ CLEVES
Obrando en mi calidad de Revisor Fiscal de
WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A.

NIT 890.901.604-4

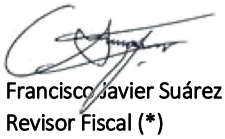
CERTIFICO QUE:

1. Para efectos de la presente certificación he obtenido de la Gerencia la información y las manifestaciones que he considerado necesarias y he seguido los procedimientos establecidos por las Normas Internacionales de Auditoría en Colombia.

2. Que la auditoria de los estados financieros de Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A., para la vigencia fiscal de los Estados Financieros del 2021 se encuentra actualmente en proceso y concluirá con la emisión del dictamen de la revisoría fiscal durante el primer trimestre del año 2022.

3. En mi condición de Revisor Fiscal de Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A., identificada con NIT 890.901.604-4, debidamente inscrito en cámara de comercio de Bogotá, me permito certificar que de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía reflejan que durante el periodo comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de julio de 2021, la sociedad ha cumplido sus obligaciones por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y servicios Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a solicitud de la administración de Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A., a los tres (03) dias del mes de agosto de 2021.



Francisco Javier Suárez Cleves
Revisor Fiscal (*)
Tarjeta Profesional No. 54116-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

(*) El Alcance de mi firma como Revisor Fiscal es certificar que los montos pagados a las entidades mencionadas en esta certificación se encuentran registrados en los correspondientes libros de contabilidad y mi revisión fue realizada con base en las Normas Internacionales de Auditoría en Colombia.

CREANDO UN IMPACTO SIGNIFICATIVO
Desde 1845

Deloitte se refiere a una o más firmas de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), y su red global de firmas miembro y de entidades relacionadas (colectivamente denominadas, la "Organización Deloitte). DTTL (también denominada "Deloitte Global") y cada una de sus firmas miembro y entidades relacionadas son legalmente separadas e independientes, las cuales no se pueden obligar o vincular entre ellas respecto de terceras partes. DTTL y cada firma miembro DTTL es responsable únicamente por sus propias actuaciones y omisiones, y no la de los demás. DTTL no presta servicios a clientes. Por favor revise www.deloitte.com/about para conocer más.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

54116-T



FRANCISCO JAVIER
SUAREZ CLEVES
C.C. 80441467
RESOLUCION INSCRIPCION 91 FECHA 03/07/97
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00062520

COMO NOTARIO SEXTO DEL CIRCULO DE BOGOTA, HAGO CONSTAR QUE LA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

27 SET 2005

JUAN MANUEL BOTERO MEDINA
NOTARIO

Cicarvajal s.a.

03/97-22502

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

010528

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.441.467**

SUAREZ CLEVES

APELLIDOS

FRANCISCO JAVIER

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-ENE-1973**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-ABR-1991 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00011181-M-0080441467-20080604 0000378942A 1

NO VALE COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION

COMO NOTARIA SEXTA DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C. HAGO CONSTAR QUE LA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
BOGOTA D.C., REPUBLICA DE COLOMBIA
15 JUL 2010
NOTARIO ENCARGADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
Mabel Andrea Rodriguez
NOTARIA (E)
NOTARIA SEXTA DE BOGOTA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCISCO JAVIER SUAREZ CLEVES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80441467 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 54116-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Resumen estado solicitudes inclusión/exclusión-Póliza Todo Riego Daño material
Fecha de corte 31/08/2021

	Item	Movimiento	Valor	Total	Prima	Total prima	Estado	Autorizado Secretaría General	Corredor de Seguros
Solicitud 1- Cotización 1	***Muebles y enseres***	exclusión	- 151.797.526	191.632.164	- 404.681	398.057	Cotizado	MJD-OFI21-0029750-SEG-4000 y minuta adición para inclusiones	En trámite con la aseguradora
	Equipo electrónico	exclusión	- 196.181.566		- 523.006		Cotizado		
	Indice variable	exclusión	- 22.928.485		- 23.192		Cotizado		
	Equipo electrónico	inclusión	530.012.921		1.316.035		Cotizado		
	Indice variable	inclusión	32.526.820		32.901		Cotizado		
Solicitud 2 - Cotización 2	***Muebles Equipo***	inclusión	54.143.226	54.143.226	82.741	82.741	Cotizado	MJD-OFI21-0029750-SEG-4000	En trámite
	Muebles mercancías propias y fijas Equipo	exclusión	- 348.706.892	- 348.706.892	- 534.874	- 534.874	Cotizado		
Solictud 3-Pendiente cotización	***Comprobante 182***	inclusión	4.319.700	23.681.714	40.226	49.089	Cotizado	En trámite oficio de autorización	Corredor remite cotización aseguradora
	Comprobante 182	inclusión	18.147.500						
	Comprobante 181	inclusión	1.214.514						
	Comprobante 213	inclusión	5.140.007	5.693.713	8.863				
	Comprobante 213	inclusión	553.707						
Solicitud 4 -Pendiente Cotización	***Comisión de la Verdad 1 Comprobante 274***	inclusión	139.044.139,00	139.044.139,00	194.319	194.319	Pendiente cotización		Pendiente respuesta aseguradora
Solicitud 5-Pendiente Cotización	***Comisión de la Verdad 2 Comprobante 231***	inclusión	50.150.450,97	50.150.450,97			Pendiente cotización		Pendiente respuesta aseguradora
	Comisión de la Verdad 3 Comprobante 235	inclusión	2.048.286,00	2.048.286,00			Pendiente cotización		Pendiente respuesta aseguradora
Solicitud 6-Pendiente Cotización	***Vehículo***	exclusión	49.974.000,00	49.974.000,00	- 73.247	- 73.247	Cotizado	MJD-OFI21-0030387-SEG-4000	En trámite con la aseguradora
Solicitud 7-Pendiente Cotización	***Revisión valor inmuebles***	actualización valores	Pendiente revisión	Pendiente revisión			Pendiente revisión		Pendinte concepto del corredor

Al responder cite este número
MJD-OFI21-0029750-SEG-4000

Bogotá D.C., 17 de agosto de 2021

Señor
FRANCISCO ANDRÉS ROJAS AGUIRRE
Aseguradora Solidaria de Colombia
CL 100 9A 45 P12
Bogotá D.C

Contraseña:0fkQPXiHUd

Asunto: Póliza Todo Riesgo Daño Material- Ministerio de Justicia y del Derecho

En atención a las novedades presentadas en los inventarios de la Entidad, que fueron reportadas por el Grupo de Almacén, Inventarios y Transporte, de manera atenta solicito actualizar la póliza Todo Riesgo Daños Materiales Entidades Estatales No. 930-83-994000000069, en el sentido de realizar las inclusiones e exclusiones correspondientes, de conformidad con las cotizaciones adjuntas presentadas por Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa.

Cordialmente,

CAMILO ANDRÉS ROJAS CASTRO
Secretario General

Anexos: Cotizaciones y póliza.

Copia: Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A - (Corredor de Seguros del Ministerio)

Elaboró: Gustavo Garavito Cubillos
Revisó: Laura Isaza Franco
Aprobó: Camilo Andrés Rojas Castro

http://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=tBEYEE7vJ6RucyjsM09%2F2%2FRv44daqxxuv%2Bfl0b0PUB0%3D&cod=glwD1bhquufdMu6YhlSa9g%3D%3D

Cotización 1

Item	Movimiento	Valor	Total
Muebles y enseres	exclusión	-$ 151,797,526	-$ 404,681
Equipo electrónico	exclusión	-$ 196,181,566	-$ 523,006
Indice variable	exclusión	-$ 22,928,485	-$ 23,192
Equipo electrónico	inclusión	$ 530,012,921	$ 1,316,035
Indice variable	inclusión	$ 32,526,820	$ 32,901
			$ 398,057

Cotización 2

INCLUSIONES:

		30/07/2021	24/04/2022	269		
OBJETO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	INDICE VARIABLE	I.V.	VR. ASEGURADO	PRIMA	PRIMA I.V.
EDIFICIOS	-	5%	-	-	-	-
MUEBLES Y ENSERES	41.747.993	5%	1.538.385	43.286.378	52.305	1.308
MERCANCIAS PROPIAS Y FIJAS	-	5%	-	-	-	-
EQUIPO ELECTRONICO	12.395.233	5%	456.756	12.851.989	15.530	388
CONTENIDOS ESPECIALES	-	5%	-	-	-	-
MAQUINARIA Y EQUIPO	-	5%	-	-	-	-
MEJORAS LOCATIVAS	-	0%	-	-	-	-
GASTOS ADICIONALES	-	0%	-	-	-	-
SEMOVIENTES	-	0%	-	-	-	-
DINEROS	-	0%	-	-	-	-
NUEVOS BIENES	-	0%	-	-	-	-
TOTALES	$ 54.143.226		1.995.141	$ 56.138.367	67.835	1.696

PRIMA		69.531
IVA		13.211
PRIMA TOTAL		82.741

EXCLUSIONES:

		29/07/2021	24/04/2022	270		
OBJETO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	INDICE VARIABLE	I.V.	VR. ASEGURADO	PRIMA	PRIMA I.V.
EDIFICIOS	-	5%	-	-	-	-
MUEBLES Y ENSERES	(4.726.424)	5%	(174.813)	- 4.901.237	- 5.944	- 149
MERCANCIAS PROPIAS Y FIJAS	(100.217.000)	5%	(3.706.656)	- 103.923.656	- 126.026	- 3.151
EQUIPO ELECTRONICO	(243.763.468)	5%	(9.015.909)	- 252.779.377	- 306.541	- 7.664
CONTENIDOS ESPECIALES	-	5%	-	-	-	-
MAQUINARIA Y EQUIPO	-	5%	-	-	-	-
MEJORAS LOCATIVAS	-	0%	-	-	-	-
GASTOS ADICIONALES	-	0%	-	-	-	-
SEMOVIENTES	-	0%	-	-	-	-
DINEROS	-	0%	-	-	-	-
NUEVOS BIENES	-	0%	-	-	-	-
TOTALES	$ (348.706.892)		(12.897.378)	$ (361.604.270)	(438.511)	(10.963)

PRIMA		(449.474)
IVA		(85.400)
PRIMA TOTAL		(534.874)

Al responder cite este número
MJD-OFI21-0029750-SEG-4000

Bogotá D.C., 17 de agosto de 2021

Señor
FRANCISCO ANDRÉS ROJAS AGUIRRE
Aseguradora Solidaria de Colombia
CL 100 9A 45 P12
Bogotá D.C

Contraseña:0fkQPXiHUd

Asunto: Póliza Todo Riesgo Daño Material- Ministerio de Justicia y del Derecho

En atención a las novedades presentadas en los inventarios de la Entidad, que fueron reportadas por el Grupo de Almacén, Inventarios y Transporte, de manera atenta solicito actualizar la póliza Todo Riesgo Daños Materiales Entidades Estatales No. 930-83-994000000069, en el sentido de realizar las inclusiones e exclusiones correspondientes, de conformidad con las cotizaciones adjuntas presentadas por Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa.

Cordialmente,

CAMILO ANDRÉS ROJAS CASTRO
Secretario General

Anexos: Cotizaciones y póliza.

Copia: Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A - (Corredor de Seguros del Ministerio)

Elaboró: Gustavo Garavito Cubillos
Revisó: Laura Isaza Franco
Aprobó: Camilo Andrés Rojas Castro

http://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=tBEYEE7vJ6RucyjsM09%2F2%2FRv44daqxxuv%2Bfl0b0PUB0%3D&cod=glwD1bhquufdMu6YhlSa9g%3D%3D